



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**29<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 7 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## **Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo**

### **Tema 18 del programa**

#### **Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General convocará el sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebra de conformidad con las resoluciones de la Asamblea 67/199, de 21 de diciembre de 2012, y 67/300, de 16 de septiembre de 2013, y tiene lugar con arreglo al tema 18 del programa, “Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008”.

El tema general del sexto Diálogo de Alto Nivel es “El Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y los resultados conexos de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: estado de la aplicación y labor futura”. El Diálogo consistirá en sesiones plenarias, tres mesas redondas interactivas de múltiples interesados y un diálogo interactivo oficioso. En el *Diario de las Naciones Unidas* aparece un programa detallado del Diálogo.

Formularé ahora una declaración.

Me complace dar la bienvenida a los participantes a este Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. Deseo dar la bienvenida especialmente a los ministros, a los representantes de alto nivel y a los funcionarios superiores de los Estados Miembros, así como a los participantes de las instituciones comerciales, financieras y de desarrollo, de la sociedad civil y del sector privado.

De conformidad con la resolución 67/300, el tema general de este Diálogo es “El Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y los resultados conexos de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: estado de la aplicación y labor futura”. Esta reunión de dos días de duración incluirá una serie de sesiones plenarias y mesas redondas.

El Diálogo tiene lugar en un momento en que coincidirán tres procesos intergubernamentales significativos de las Naciones Unidas que se relacionan con el desarrollo sostenible, la agenda para el desarrollo después de 2015 y la financiación para el desarrollo. Para que podamos hacer realidad esos hitos, la financiación —en forma más concreta, la financiación para el desarrollo— es el elixir o, dicho de otro modo, la sustancia esencial que necesitamos.

Nuestro Diálogo brinda una oportunidad de analizar una serie de cuestiones clave en detalle, incluidos los efectos de la crisis financiera y económica mundial

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

13-50229 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



en la reforma del sistema financiero y monetario internacional y sus repercusiones en el desarrollo, así como las medidas que se han adoptado para abordar la vulnerabilidad en el sector financiero y sus implicancias para el desarrollo. Otras cuestiones clave son los medios de aplicar una agenda para el desarrollo después de 2015; la movilización de la financiación pública y privada, incluidas la inversión extranjera directa y otras corrientes privadas, y el fomento del comercio internacional y la financiación sostenible de la deuda en el contexto de la financiación para el desarrollo. Otras cuestiones clave que se deben estudiar son las funciones complementarias de la financiación pública y privada y la movilización de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo, y el papel de la cooperación financiera y técnica para el desarrollo, incluidas las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, en la movilización de recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible.

Ha pasado más de un decenio desde que los dirigentes mundiales aprobaron el Consenso de Monterrey con el fin de proporcionar un marco de financiación para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Concretamente, mediante el Consenso, se trató de “eliminar la pobreza, mejorar las condiciones sociales y los niveles de vida y proteger el medio ambiente”.

Durante la semana reciente, en que la Asamblea se reunió al más alto nivel durante el debate general, escuchamos decir que se ha logrado mucho desde que se aprobara la Declaración del Milenio (resolución 55/2) en 2000, tras la cual se aprobó el Consenso de Monterrey, en 2002. No obstante, aún queda mucho por hacer. El progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo ha sido desigual en los distintos países y han surgido nuevas dificultades. La comunidad internacional tendrá que acelerar sus esfuerzos para movilizar recursos financieros destinados a la consecución de los ODM a más tardar en 2015 y preparar el terreno para la agenda para el desarrollo después de 2015.

Quedan menos de 825 días para que se cumpla el plazo fijado para el cumplimiento de los ODM y se está trabajando en la preparación de una agenda para el desarrollo después de 2015, con miras a integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, tenemos que elaborar un marco de financiación integrado que se base en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo, abordando al mismo tiempo los desafíos nuevos y emergentes.

La reciente crisis financiera y económica mundial y sus consecuencias nos recordaron la considerable fragilidad que aún persiste en el sistema financiero internacional. Muchas economías avanzadas, en particular en la zona del euro, siguen experimentando los problemas de la deuda soberana, la fragilidad de las actividades bancarias y la presión fiscal. Las actividades económicas en los países en desarrollo también se han visto perjudicadas, en parte debido a las repercusiones del debilitamiento de la economía en los países desarrollados, así como a los problemas estructurales en sus propias economías nacionales.

Las consecuencias del estado de debilidad y fragilidad de la economía mundial son, entre otras, los continuos niveles elevados de desempleo y subempleo en distintas partes del mundo y la ralentización de la reducción de la pobreza. Además, si bien reconocemos que en términos netos los niveles de asistencia oficial para el desarrollo han aumentado en algunos países, incluidos los donantes no tradicionales, en términos generales, la precariedad de las finanzas públicas en muchos países ha causado una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. A su vez, esto ha ocasionado una reducción del espacio fiscal para las inversiones en zonas en las que es crítico lograr los ODM y financiar las actividades de desarrollo sostenible en los sectores económico, social y ambiental.

Faltan un poco más de dos años para que se cumpla el plazo fijado para alcanzar los ODM. Aquí, en las Naciones Unidas, estamos por emprender un ejercicio de transformación encaminado a elaborar y luego ejecutar una agenda para el desarrollo después de 2015. Ahora más que nunca, es imprescindible que los países cumplan las promesas y los compromisos contraídos, incluido el objetivo de que la asistencia oficial para el desarrollo ascienda al 0,7% del producto nacional bruto. Ese es un modo de asegurar que la aceleración de los ODM sienta las bases para una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea firme y que incluya los objetivos de desarrollo sostenible, como acordamos el año pasado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en el Brasil.

Nuestra agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser necesariamente una agenda unificada y que requerirá una estrategia de financiación coherente para su aplicación. Por consiguiente, de eso se desprende que una estrategia de esa índole necesitará que se aprovechen los actuales acuerdos internacionales, tal como están consagrados en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, y que su aplicación positiva requiera

una cooperación global en la forma de asociaciones de múltiples partes interesadas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Asimismo, será necesario que abordemos los retos de hoy, especialmente el cambio climático, la seguridad alimentaria y la estabilidad financiera; respondamos a las oportunidades y los retos nuevos y emergentes y seamos tanto dinámicos como flexibles. Todo marco nuevo requerirá una mayor coherencia y homogeneidad en los diversos procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas, incluidos los relativos al desarrollo sostenible y la financiación para el desarrollo, a fin de que nos permitan dar respuesta a las siguientes preguntas clave: ¿Cómo puede el proceso de financiación para el desarrollo contribuir a forjar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015? ¿Cómo pueden las tres dimensiones del desarrollo sostenible integrarse en un marco de financiación?

La aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 requerirá movilizar recursos importantes y, si bien los cálculos iniciales de las necesidades financieras de desarrollo sostenible son forzosamente imprecisos, los estudios concluyen, sin excepción, que son sumamente grandes. Si bien el cumplimiento de todos los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo crucial, está claro que las necesidades de financiación estimadas solamente representan una parte relativamente pequeña de los ahorros mundiales. Sin embargo, el mayor reto reside en la promoción de un sistema financiero que pueda estimular la reasignación de un pequeño porcentaje de ahorros mundiales al desarrollo sostenible.

Como está consagrado en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, será necesario contar con financiación tanto privada como pública de fuentes nacionales e internacionales. La movilización eficaz de los recursos nacionales públicos procederá en última instancia de un crecimiento nacional sostenible, que, a su vez, depende de instituciones nacionales sólidas, de una elaboración de políticas macroeconómicas eficaces, de la financiación sostenible de la deuda y de un sistema comercial justo. Asimismo, requerirá una buena gobernanza, inclusive la eliminación de la corrupción y el despilfarro.

Serán necesarias fuentes de financiación innovadoras para complementar la asistencia para el desarrollo tradicional, y será necesario seguir fortaleciendo la cooperación Sur-Sur como complemento de la cooperación Norte-Sur y de la cooperación triangular a fin

de brindar mayores oportunidades para un crecimiento económico sostenible.

Financiar el desarrollo es crucial para lograr rápidamente los ODM y para sentar las bases de una agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 con objetivos de desarrollo sostenible como elemento esencial. Esa agenda unificada requerirá una estrategia de financiación que aproveche los acuerdos consagrados en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha y cree un ambiente propicio para proporcionar los recursos pertinentes de aplicación, especialmente recursos financieros, tecnología y fomento de la capacidad.

El Diálogo de Alto Nivel de dos días brinda una oportunidad adecuada para evaluar la cuestión de la financiación para el desarrollo sostenible de forma integrada y en el contexto del proceso de desarrollo después de 2015. Garanticemos que ese diálogo constituya un importante hito en nuestra busca común de desarrollo sostenible para todos.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Doy las gracias a los miembros y a las demás personas reunidas hoy en este Salón por su participación y les doy la bienvenida a este Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. En 2002, los dirigentes del mundo se reunieron en Monterrey (México) para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Juntos, consiguieron poner en marcha una nueva asociación audaz para el desarrollo.

Más de un decenio más tarde, nos encontramos en otra importante encrucijada. El final del año 2015 estará en breve sobre nosotros, y no debemos escatimar esfuerzos para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para ese plazo. Al mismo tiempo, estamos trabajando en un marco de desarrollo después de 2015 que contiene una serie única de objetivos con el desarrollo sostenible como elemento principal. La financiación necesaria para cumplir esos retos será importante. Necesitará un marco sólido, incluidos tanto recursos públicos como privados.

Me preocupa profundamente la reciente reducción de la asistencia oficial para el desarrollo. Para muchos países en desarrollo y, en particular, los más vulnerables, contar con niveles previsibles de asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo crítico. Aliento a todos los países a que cumplan sus promesas y objetivos en

materia de asistencia oficial para el desarrollo, incluso a través de los principios y las medidas que establece la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz en el Desarrollo.

Sin embargo, sabemos que la financiación pública internacional no será suficiente para construir un mundo más sostenible y próspero. La financiación y la inversión del sector privado desempeñarán un papel vital cada vez más importante. El sector público puede contribuir a movilizar los recursos privados y estimular inversiones a largo plazo. La financiación pública nacional, incluida la ampliación de la base tributaria y la mejora de la gestión fiscal, sigue siendo crucial y supone el compromiso de la titularidad nacional de los gobiernos con su propio programa de desarrollo. Debemos unir nuestras fuerzas para eliminar flujos financieros ilícitos, fortalecer la regulación de jurisdicciones secretas y promover la recuperación de activos.

La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular también es cada vez mayor y actualmente abarca numerosos ámbitos importantes, incluida la inversión de infraestructuras, la cooperación técnica, la investigación y el desarrollo y el intercambio de información.

Mirando hacia el futuro debemos poner la sostenibilidad en el centro de la financiación del proceso de desarrollo. Tenemos grandes expectativas del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible, que propondrá opciones para una estrategia que facilite la movilización y el uso de recursos. La financiación para el proceso de desarrollo, con su amplia gama de partes interesadas e importantes contribuciones de la sociedad civil, sigue siendo una plataforma característica para la cooperación y la coordinación.

Al trabajar de consuno para formular nuestro proyecto, principios, objetivos y metas para la agenda para el desarrollo después de 2015, nuestros esfuerzos deben arraigarse con firmeza en una estrategia de financiación sólida basada en la rendición de cuentas mutua y en las responsabilidades comunes. Todos conocemos las restricciones que se imponen hoy a la economía, y, sin embargo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras iniciativas de desarrollo muestran claramente que las inversiones inteligentes aportarán una diferencia duradera en las vidas de familias, comunidades y sociedades. Un compromiso financiero sólido con la solidaridad humana hoy mejorará la prosperidad y la seguridad mañana.

Llevemos de consuno el espíritu de Monterrey a una nueva era y aunemos nuestros esfuerzos de consuno en favor de un planeta más sostenible y una vida digna para

todos. Doy las gracias a la Asamblea por su compromiso con esos objetivos y le deseo una reunión productiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los miembros que, en virtud de su resolución 67/300, de 16 de septiembre de 2013, la Asamblea decidió que las modalidades de este Diálogo sean las mismas que las que se describen en su resolución 65/314, de 12 de septiembre de 2011.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, Sr. Masood Khan, que es también Vicepresidente del Consejo Económico y Social.

**Sr. Khan** (Pakistán), Vicepresidente del Consejo Económico y Social (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea General en su sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo.

Se ha conseguido mucho desde la aprobación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha con respecto a la movilización de recursos nacionales e internacionales, en particular la asistencia oficial para el desarrollo, así como con respecto al fomento del comercio internacional, la gestión de la deuda externa y la mejora de la coherencia y la consistencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo al desarrollo.

La financiación para el desarrollo también ofrece un marco de financiación para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y materializa la asociación mundial para el desarrollo que se consagra en el octavo ODM. Hemos presenciado un notable progreso en nuestros esfuerzos por lograr los ODM. Algunos objetivos ya se han alcanzado; y todos ellos se alcanzarán antes de 2015. Hasta los países más pobres han registrado logros considerables. Sin embargo, estos avances son insuficientes e irregulares entre los distintos países. La crisis financiera y económica mundial causó grandes dificultades, y puso de manifiesto la existencia de unas debilidades sistémicas en el sistema financiero y monetario internacional. A medida que nos vamos acercando al año 2015, debemos intensificar nuestros esfuerzos por acelerar los progresos en relación con la consecución de los ODM. Esto también ha preparado el camino para elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015 ambiciosa y sostenible.

La futura agenda para el desarrollo debe ir respaldada por un potente marco financiero y una renovación

e intensificación de la alianza mundial a favor del desarrollo, a partir del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. Dicho marco puede proporcionar una base sólida para garantizar un desarrollo sostenible a escala mundial.

El Consejo Económico y Social desempeña un papel importante en el fomento de la financiación de la agenda para el desarrollo. En 2013, celebramos una serie de importantes debates para evaluar las diferentes opciones y hablar acerca de la renovación y el fortalecimiento de la alianza mundial para la agenda para el desarrollo después de 2015. De esas reuniones surgieron una serie de mensajes clave. El más importante es que la renovación de la asociación debe basarse en la solidez del octavo ODM y de la actual asociación tal y como se establece en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. Hay que tener en cuenta todos los compromisos existentes en materia de financiación para el desarrollo, pero también hay que adaptarse a los cambios del contexto mundial y a los nuevos retos que han surgido.

En abril de este año, celebramos la reunión especial anual de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Hablamos sobre las opciones de financiación de una agenda para el desarrollo después de 2015 sostenible. A esto siguió una mesa redonda del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo sostenible en la reunión que tuvo lugar en julio en Ginebra.

En dichas deliberaciones se destacó que el fortalecimiento de la financiación de la estrategia de desarrollo es una prioridad clave para la comunidad internacional a medida que esta avanza en la elaboración de una nueva agenda para el desarrollo sostenible. En vista de las enormes necesidades de financiación, en la estrategia habrá que estudiar todas las fuentes de financiamiento —nacionales y externas, privadas y públicas— y reforzar sus aspectos complementarios. La financiación pública seguirá siendo vital, y es indispensable que los países desarrollados cumplan con sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo. Los países en desarrollo y los países menos adelantados en particular se ven afectados por la reciente disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Al mismo tiempo, hay que aumentar la movilización de recursos nacionales. La cooperación tributaria internacional sigue siendo crucial. En la reunión extraordinaria del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones

de Tributación, celebrada en mayo de este año, se debatieron las vías para mejorar los acuerdos institucionales en materia de cooperación tributaria.

Las fuentes de financiación pública por sí solas no bastarán. La estrategia de financiamiento para el desarrollo sostenible tendrá que poner mayor énfasis en dirigir el capital privado hacia las inversiones de desarrollo sostenible. Los fondos públicos pueden servir para potenciar los recursos privados. En la mesa redonda del Consejo Económico y Social se presentaron ejemplos de estrategias creativas con dicho fin. Los requisitos previos para facilitar este tipo de inversiones, sobre todo en los ámbitos que actualmente cuentan con poca financiación del sector privado, son la mejora de la estabilidad del sistema financiero y la creación de un marco normativo favorable. Entre dichos ámbitos se encuentran las inversiones a largo plazo en infraestructura; las inversiones de mayor riesgo, como las empresas pequeñas y medianas, las tecnologías y las innovaciones con una baja emisión de carbono, y la financiación del patrimonio mundial.

También hablamos sobre el perfil y la finalidad de una alianza mundial renovada y fortalecida para después de 2015 en la reunión anual de alto nivel celebrada en abril y en un simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado en Etiopía en junio de este año. En su última resolución sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social (resolución 68/1), la Asamblea General invitó al Consejo a seguir intensificando y fomentando el diálogo sobre la aplicación del programa de financiación para el desarrollo mediante el fortalecimiento de los mecanismos existentes, como su reunión especial de alto nivel con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tendrá lugar inmediatamente después de las reuniones anuales del Comité de Desarrollo conjunto del FMI y el Grupo del Banco Mundial, celebradas durante la primavera. El Consejo también deberá continuar asignando tiempo para la deliberación y el examen del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

La financiación para el desarrollo afecta a muchos de los elementos clave de una agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha siguen siendo los principales puntos de referencia de la cooperación internacional para el desarrollo.

A medida que elaboremos nuestra nueva agenda para el desarrollo en los próximos meses tendremos que

garantizar la coherencia entre el proceso de financiación para el desarrollo y la formulación de los métodos de aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. El informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible que se presentará dentro de un año debería basarse en Monterrey y Doha y presentarnos opciones para establecer una estrategia de financiamiento para el desarrollo sostenible eficaz. Estoy seguro de que en nuestras deliberaciones de los próximos dos días se aporten ideas importantes para la formulación de un marco de financiación y el fortalecimiento de la alianza para el desarrollo sostenible en un nuevo contexto mundial. Les deseo a todos un fructífero y productivo debate con la cooperación como actitud preponderante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Mukhisa Kituyi, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

**Sr. Kituyi** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer hacer uso de la palabra en este sexto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y presentar brevemente algunas ideas con respecto al grado de cumplimiento del Consenso de Monterrey y, lo que es más importante, ofrecer algunas sugerencias de cara al futuro.

Después de años de negligencia, la Conferencia de Monterrey colocó de nuevo firmemente la financiación para el desarrollo en la agenda multilateral. Sin embargo, todos estamos al tanto de la lentitud de los progresos que se han logrado desde entonces. Como lo mencionaron otros oradores esta mañana, tras cinco años de la crisis mundial, la financiación para el desarrollo va disminuyendo en forma generalizada. Las deudas públicas han ido aumentando. La asistencia oficial para el desarrollo se redujo aproximadamente a 126.000 millones de dólares en 2012, y sufre una nueva presión a la baja. En ese mismo año, el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo se desaceleró, llegando aproximadamente al 3,8% y las corrientes de inversión extranjera directa disminuyeron en un 4%, llegando a unos 703.000 millones de dólares. Únicamente las remesas, que se mantuvieron en unos 375.000 millones de dólares en 2012, han aumentado moderadamente, pero es preciso canalizar mejor esas corrientes hacia inversiones productivas.

Mientras que la financiación para el desarrollo va decreciendo, las necesidades se van acrecentando. Además de la necesidad actual de lograr plenamente los

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), debemos tener en cuenta los costos adicionales de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluida la necesidad de mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos, lo que exigirá una transformación sin precedentes de las pautas de producción y consumo de la economía mundial. Alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, cualesquiera sean finalmente, requerirá una inversión mucho más elevada que la actual en agricultura, infraestructura y otras esferas de inversión sostenible. En agricultura, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura calcula que se necesitarán unos 83.000 millones de dólares anuales en nuevas inversiones para satisfacer la demanda de productos agrícolas prevista para 2050 en 93 países en desarrollo. De esa cantidad, solo África requiere más de 10.000 millones de dólares al año.

En lo que atañe a la infraestructura, el McKinsey Global Institute estima que entre ahora y 2030 se necesitarán mundialmente en total unos 57 billones de dólares para inversión en infraestructura, gran parte de ello en el mundo en desarrollo. La suma que necesita África anualmente para inversión en infraestructura asciende a por lo menos 93.000 millones de dólares.

En cuanto a la mitigación de los efectos del cambio climático, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas calcula que se precisará la asombrosa suma de 1,9 billones de dólares en concepto de financiación adicional por año.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, quisiera decir algunas palabras sobre cuál es, en mi opinión, el camino que debemos seguir. La primera prioridad, por supuesto, debe ser la ejecución y la intensificación. Dada la multiplicación de las necesidades de financiación, ya no podemos permitirnos la autocomplacencia. Debemos cumplir con los compromisos contraídos. Debemos mirar más allá de Monterrey hacia la agenda para el desarrollo después de 2015. Necesitamos formular un marco estratégico mundial para invertir en los objetivos de desarrollo sostenible. Ese marco debe incluir tres elementos fundamentales: la movilización de los recursos, su canalización hacia los sectores prioritarios y la maximización de su repercusión local en el desarrollo.

En lo que se refiere a la movilización de la financiación, es evidente que las fuentes públicas deben multiplicarse significativamente, y las fuentes privadas deben aprovecharse con mayor eficacia. En ese sentido, no todas las noticias son malas. Hay un enorme capital potencial disponible que podría utilizarse. Permítaseme

dar solo dos ejemplos. Primero, los activos retenidos en concepto de fondos soberanos de inversión se aproximan hoy en día a los 5,8 billones de dólares y, si bien la mayoría son inversiones de cartera en las economías adelantadas, se están realizando esfuerzos para canalizar parte de esos fondos hacia proyectos en los países en desarrollo. Segundo, solo los fondos de pensiones retenidos en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos han alcanzado los 20 billones de dólares. Si bien hay reglas estrictas con respecto a la utilización de esos fondos, así como de los fondos soberanos de inversión, esos recursos son potencialmente una importante fuente de financiación para el desarrollo.

Para aprovechar y canalizar esos recursos hacia proyectos de inversión sostenible en el mundo en desarrollo hará falta pensar en políticas innovadoras. Por ejemplo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo hemos elaborado un marco de política sobre inversiones para el desarrollo sostenible, cuyo objetivo es integrar el desarrollo sostenible en los regímenes de inversión a nivel nacional e internacional.

La segunda cuestión que quisiera subrayar es el establecimiento de prioridades. Debemos canalizar los recursos movilizados estratégicamente hacia los sectores prioritarios y los países que tenemos en la mira. Permítaseme reiterar que si bien la atención del mundo ya se dirige a la agenda para el desarrollo después de 2015, todavía queda mucho por hacer para conseguir los ODM. Las inversiones específicas en apoyo de los sectores y proyectos claves, en particular en los países menos adelantados, pueden dar el impulso definitivo. Al establecer prioridades en la asignación de recursos para el desarrollo debemos recordar que los logros sociales, como la mejora de la atención médica y la educación, en última instancia solo pueden mantenerse si se sustentan en un crecimiento económico sólido. De hecho, el crecimiento económico inclusivo ha sido el factor más significativo de los progresos alcanzados con respecto a muchos ODM. Por lo tanto, deben intensificarse la ayuda y la inversión destinadas a los sectores económicos y al fomento de las capacidades productivas.

La tercera cuestión es la supervisión eficaz. La Conferencia de Monterrey se convocó teniendo en mente los ODM, y sin embargo, los compromisos contraídos en relación con el octavo objetivo de desarrollo del milenio —fomentar una alianza mundial para el desarrollo— son menos ambiciosos que los que se esbozan en el documento final de Monterrey. Aun con respecto a ese estándar más limitado, no se han registrado progresos.

Ahora que la comunidad internacional comienza a pensar en la agenda para el desarrollo después de 2015, necesitamos contemplar el proceso de la financiación para el desarrollo como una hoja de ruta en el tratamiento de las cuestiones económicas y financieras sistémicas e interconectadas, lo que determinará el grado de éxito que obtengamos en la tarea de hacer que el desarrollo sea un proceso verdaderamente sostenible e inclusivo. Lo ideal sería que los objetivos de desarrollo sostenible incluyeran un objetivo similar al octavo ODM, pero basado en el proceso más amplio de la financiación para el desarrollo.

La cuarta y última cuestión que quisiera destacar hoy es la reforma sistémica. De todos los capítulos de los documentos finales de Monterrey y Doha, el único que se refiere a las cuestiones sistémicas es el que ha logrado menos progresos en su aplicación. Es inconcebible que aun después de la mayor crisis financiera de los últimos 70 años, las reformas relativas a la gobernanza financiera a nivel mundial hayan sido tímidas y puntuales. Abordar las causas de la crisis actual exigirá reformas más profundas del sistema financiero global. Entre ellas podemos mencionar las medidas para regular mejor las corrientes financieras especulativas, perfeccionar la gestión de los tipos de cambio y prevenir la escalada de desequilibrios mundiales. Lo que es más importante, la reforma debe garantizar que las finanzas globales sirvan a la economía real y apoyen las actividades productivas.

Sin embargo, toda reforma del sistema financiero será legítima únicamente si los países en desarrollo están representados como corresponde en las instituciones financieras mundiales y si se escuchan sus voces. Las Naciones Unidas, como única institución de composición universal, pueden contribuir de manera significativa a las deliberaciones en torno a la reforma de la gobernanza mundial.

Mientras nos reunimos aquí hoy, las deliberaciones acerca de la agenda para el desarrollo después de 2015 se intensifican en todo el planeta. Sin embargo, la fijación de una nueva serie de objetivos de desarrollo carecerá de sentido si no se complementa con progresos en materia de financiación. La ejecución y la intensificación de la financiación para el desarrollo deben, pues, ser parte integral de este debate, ya que constituyen catalizadores importantes para el éxito del desarrollo después de 2015.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera referirme ahora a ciertas cuestiones de organización con respecto

a nuestra reunión. En lo que atañe a la duración de las intervenciones, aliento a los oradores a que limiten sus declaraciones a cinco minutos si las formulan en su capacidad nacional y a siete minutos si las formulan en nombre de grupos de países, en el entendimiento de que ello no impide la distribución de textos escritos más extensos. Quisiera solicitar a los oradores su cooperación al respecto.

Para ayudar a los oradores a organizar su tiempo se ha instalado en la tribuna un sistema de luces, que funciona de la siguiente manera: al inicio de la declaración del orador se encenderá una luz verde, 30 segundos antes de que se cumpla el plazo de cinco o siete minutos se encenderá una luz naranja y cuando se haya cumplido el plazo de cinco o siete minutos se encenderá una luz roja.

**Sr. Back** (Australia) (*habla en inglés*): Australia agradece la oportunidad que nos brinda este diálogo de hacer un balance de los éxitos y los desafíos relativos a la financiación para el desarrollo. También es una ocasión para recordar las realidades internacionales e identificar las fuentes de financiación y los criterios que realmente impulsarán el desarrollo. Se está trabajando para elaborar un marco para el desarrollo posterior a 2015. Han comenzado las deliberaciones acerca de la ejecución y la financiación del desarrollo. No obstante, el mundo ha cambiado desde que nos comprometimos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000 y más tarde con su financiación.

El crecimiento económico rápido y sostenido de Asia ha provocado una transformación de las capacidades económicas y financieras de la región, con repercusiones mundiales. Los países en desarrollo han encabezado la recuperación del comercio mundial desde la crisis financiera global. Son los motores del crecimiento de la economía mundial, y se espera que eso continúe así. Esos cambios han generado modificaciones en la magnitud y la importancia relativas de los distintos tipos de financiación disponibles para los países en desarrollo.

El gasto público interno de los países en desarrollo creció de 2,2 billones de dólares en 2000 a 5,9 billones en 2011. La inversión extranjera directa en los países en desarrollo creció de 150.000 millones de dólares en 2000 a 650.000 millones en 2011, es decir, que se ha cuadruplicado. En comparación, la asistencia oficial para el desarrollo aumentó de 80.000 millones de dólares en 2000 a 130.000 millones de dólares en 10 años. Sin embargo, dicha asistencia sigue siendo una importante fuente de financiación para el desarrollo, especialmente para las economías pequeñas. Sigue desempeñando un papel

significativo en el apoyo a las reformas económicas y la buena gobernanza, la promoción del estado de derecho y el fomento de la capacidad productiva de los sectores relacionados con el comercio. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo aún constituye la mayor corriente de financiación internacional en 43 países, en 1990 lo era en 95 países. Por lo tanto, su importancia en muchos países ha disminuido. En muchos países en desarrollo, particularmente en Asia y los países con economías de rápido crecimiento en África, otras fuentes de financiación han demostrado ser más eficaces para generar el crecimiento económico.

El Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo ofrecen una buena base para el debate en torno al marco para la financiación posterior a 2015. El Consenso de Monterrey puso de relieve las múltiples fuentes de financiación para el desarrollo a nivel nacional e internacional, el papel del comercio como impulsor del desarrollo y la importancia de la gestión sostenible de la deuda. El Consenso de Monterrey también subrayó la necesidad de forjar un sistema internacional financiero, monetario y comercial que propicie el desarrollo.

Está claro que el comercio sigue siendo un importante motor del desarrollo. El crecimiento económico de los países en desarrollo puede desbloquearse por medio del comercio. Por ello, Australia seguirá promoviendo la liberalización del comercio a nivel mundial por conducto de la Organización Mundial del Comercio, así como a nivel regional y bilateral. Esa será una materia central para nosotros cuando ejerzamos la presidencia del Grupo de los 20 en 2014.

Otras fuentes de financiación también están adquiriendo una mayor importancia. La asistencia privada para el desarrollo proporcionada por particulares a través de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y empresas está creciendo mucho más rápido que la asistencia oficial para el desarrollo, aunque a partir de una base reducida. Además, la cooperación para el desarrollo entre los países en desarrollo —la cooperación Sur-Sur— será una parte integral del marco para la financiación del desarrollo después de 2015.

Desde el Consenso de Monterrey, se ha brindado también una atención cada vez mayor a la importancia de un sector privado vibrante en los países en desarrollo para impulsar un crecimiento económico a largo plazo. El sector privado proveerá capital para las inversiones y soluciones innovadoras a los retos que plantea el desarrollo.



El Consenso de Monterrey concentró la atención en la movilización de recursos para la financiación para el desarrollo. La movilización es importante, pero no es suficiente. Ahora tenemos que ampliar el núcleo de nuestras deliberaciones para analizar cómo pueden los países pobres atraer corrientes de financiación internacionales. La experiencia de los últimos 10 años ha demostrado que muchos países pequeños, países menos adelantados y Estados frágiles se han perdido el crecimiento del que han disfrutado los países en desarrollo que han tenido acceso a las oportunidades comerciales y financieras internacionales. Ayudar a esos países a acceder a oportunidades similares es vital. Gastar los fondos de manera eficaz para maximizar su contribución al crecimiento económico será otra parte integral de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Esperamos con interés que las deliberaciones sobre la financiación para el desarrollo se basen en las realidades económicas mundiales de la actualidad. Necesitamos aprender de la experiencia de los sectores público y privado y utilizar esa experiencia para fundamentar nuestras decisiones futuras con respecto a la financiación. Necesitamos crear asociaciones fuertes con una amplia gama de agentes del desarrollo, particularmente el sector privado. Australia está comprometida a desempeñar su parte en ese esfuerzo. Será necesario tomar medidas concretas para asistir a los países en desarrollo a buscar y utilizar eficazmente múltiples fuentes de financiación a fin de impulsar un crecimiento económico sostenible.

**Sr. Thomson** (Fiji) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 133 Estados miembros que componen el Grupo de los 77 y China.

Quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado este Diálogo de alto nivel sobre la importante materia de la situación de la aplicación y las tareas futuras en relación con el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe acerca del seguimiento y la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha (A/68/357).

El Grupo de los 77 y China comparte varias de las preocupaciones señaladas en el informe del Secretario General (A/68/357), en particular lo referente a la cooperación multilateral financiera y técnica para el desarrollo, el comercio internacional, la deuda externa y la necesidad de abordar cuestiones sistémicas para mejorar la coherencia y congruencia de los sistemas monetario, financiero y comercial global en apoyo del desarrollo.

En relación con la materia del Diálogo de Alto Nivel, el Grupo desea recordar el párrafo 90 de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y la decisión contenida en la resolución 67/199 de celebrar consultas oficiosas con el objeto de adoptar una decisión definitiva sobre la necesidad de convocar una conferencia de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo a más tardar en 2013. Dado que faltan menos de tres meses para la terminación de 2013, quisiera instar al Presidente, en su capacidad de Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo octavo período de sesiones, a que nombre facilitadores antes de fin de año y celebre consultas intergubernamentales abiertas, inclusivas y directas, con la participación de todos los Estados Miembros, sobre todas las cuestiones relacionadas con la conferencia.

Con respecto a la cumbre sobre el desarrollo a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno que habrá de celebrarse en septiembre de 2015 para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, el Grupo considera que debería celebrarse una conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo antes de la terminación de 2015 a fin de que la conferencia contribuya significativamente al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

En cuanto a las modalidades de financiación para el desarrollo y los arreglos para fortalecer el proceso de seguimiento, el Grupo reitera su propuesta de que se establezca un mecanismo de seguimiento apropiado en el sistema de las Naciones Unidas, una comisión u órgano subsidiario del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo con el propósito de tender un puente entre la adopción de políticas y el cumplimiento de los compromisos, así como garantizar el apoyo necesario a la implementación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

El Grupo acoge con beneplácito la decisión de la Asamblea General de convocar durante el actual período de sesiones una reunión separada de la Segunda Comisión en relación con el tema "Cuestiones de política macroeconómica" para debatir las medidas adoptadas en respuesta a la crisis financiera y económica mundial y sus repercusiones sobre el desarrollo, como una contribución adicional al seguimiento de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo.

Teniendo en cuenta la importancia de ese tema del programa para los países en desarrollo, el Grupo presentará cuatro proyectos de resolución relativos al comercio

internacional y el desarrollo, el sistema financiero internacional y el desarrollo, la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo, y los productos básicos durante el próximo período de sesiones de la Segunda Comisión.

El Grupo de los 77 y China reitera su opinión de que la crisis financiera y económica mundial no puede utilizarse como justificación conveniente para que los asociados desarrollados eviten cumplir con los compromisos asumidos acerca de la cooperación financiera y técnica para el desarrollo. Resulta irónico que la asistencia oficial para el desarrollo siga disminuyendo mientras que nuestros líderes reafirmaron recientemente, en un evento especial sobre los ODM, su compromiso de acelerar el avance hacia el logro de los ODM para el plazo de 2015 y anticipar la elaboración de una agenda audaz para el desarrollo después de 2015, con la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad como objetivos centrales.

Aunque la asistencia oficial para el desarrollo por sí sola es insuficiente para satisfacer plenamente las necesidades del desarrollo sostenible de los países en desarrollo, sigue siendo crucial para los países que no tienen recursos suficientes para alcanzar los objetivos de desarrollo. Es esencial contar con una corriente de dicha asistencia más generosa, predecible y sostenible a fin de superar los retos normales del desarrollo, así como los retos nuevos e incipientes de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. Al respecto, el Grupo expresa su profunda preocupación porque, por segunda vez, la asistencia oficial para el desarrollo se redujo durante dos años consecutivos y los países desarrollados, salvo algunas excepciones, están todavía lejos de alcanzar el objetivo de larga data de destinar el 0,7% del producto interno bruto como asistencia oficial para el desarrollo para los países en desarrollo, incluido el objetivo de dedicar del 0,15 al 0,20% del producto interno bruto a los países menos adelantados.

Además, habida cuenta de la urgencia y la seriedad del cambio climático, la puesta en marcha y la capitalización del Fondo Verde para el Clima para principios de 2014 deben priorizarse e intensificarse con el fin de alcanzar los 100.000 millones de dólares por año para 2020. En el contexto del desarrollo sostenible, el Fondo desempeñará un papel clave en la canalización de recursos nuevos, adicionales, adecuados y predecibles para los países en desarrollo y catalizará la financiación relacionada con el cambio climático, tanto pública como privada, y nacional como internacional.

El Grupo de los 77 y China reconoce que los mecanismos innovadores de financiación pueden contribuir

positivamente a la asistencia a los países en desarrollo movilizando recursos adicionales para el desarrollo sobre una base estable, predecible y voluntaria.

Reiteramos que esa financiación no debería ni sustituir ni afectar negativamente el nivel de la financiación para el desarrollo proveniente de fuentes tradicionales, entre ellas la asistencia oficial para el desarrollo. Pensamos que ha habido progresos considerables en lo atinente a fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, aunque es importante intensificar las iniciativas actuales y discurrir nuevos mecanismos, según convenga. Las prioridades deben permanecer en el centro de la atención, en particular, la provisión de recursos adicionales, estables y complementarios a la financiación tradicional para el desarrollo, especialmente a favor de los países en desarrollo.

El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha también recalcan la importancia de las remesas para el desarrollo. El Grupo apoya el llamamiento del Secretario General contenido en su informe (A/68/190) para que los países de origen y de destino colaboren con miras a reducir los costos de transacción de las remesas, y siempre que sea posible, relajen las barreras jurídicas y de financiación a las remesas y otras corrientes de financiación generadas por los migrantes.

La crisis de la deuda es costosa y perjudicial y a menudo se ve seguida por recortes en el gasto público, lo cual afecta negativamente a los países en desarrollo. No hay camino al crecimiento ni éxito en la erradicación de la pobreza con una deuda pendiente insostenible. El alivio de la deuda y la gestión de la deuda soberana son, por lo tanto, cuestiones cruciales para los países en desarrollo. En ese sentido, el Grupo reitera su pedido a la comunidad internacional de que examine urgentemente opciones para una reestructuración de la deuda que sea eficaz, equitativa, durable, independiente y favorable al desarrollo, así como mecanismos internacionales para la solución del problema de la deuda.

El Grupo considera que el comercio internacional es un motor para el desarrollo. En este sentido, es imprescindible contar con un sistema de comercio multilateral justo para garantizar un crecimiento sostenido del comercio mundial y crear nuevos accesos a los mercados y oportunidades para los países en desarrollo. Opinamos que la novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará en Bali en diciembre de 2013, brindará una oportunidad para que se avance en la ronda de negociaciones comerciales de Doha y se acabe su prolongado

estancamiento. La Conferencia de Bali debe respetar plenamente el mandato de la OMC relativo al desarrollo y tomar en consideración las necesidades y prioridades de los países en desarrollo.

Por último, el Grupo de los 77 y China desea subrayar la importancia de contar con un ambiente internacional favorable y propicio para complementar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo tendientes a erradicar la pobreza y mejorar su nivel de desarrollo. Las fallas sistémicas de las instituciones monetarias, financieras y económicas deben resolverse llevando a cabo serias reformas. Es necesario un marco de gobernanza económica mundial más inclusivo para mejorar el funcionamiento, la estabilidad y la resiliencia de esas instituciones. Ello exige que se fortalezca el papel y aumente la eficacia de las Naciones Unidas, incluso mediante asociaciones de alto nivel con todas las instituciones financieras regionales e internacionales y otros interesados pertinentes.

**Sr. Alemu** (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de África, quisiera expresarle nuestro agradecimiento por haber organizado este oportuno e importante Diálogo de alto nivel. Agradecemos al Secretario General su informe (A/68/221). Compartimos las opiniones expresadas por el jefe del Grupo de los 77 y China, del que formamos parte vital.

Estamos celebrando este Diálogo en momentos de gran incertidumbre y, al mismo tiempo, de grandes esperanzas. La incertidumbre se debe a la situación de la economía mundial, que todavía no se ha recuperado plenamente de la crisis iniciada hace cinco años. Si bien no cabe duda de que se han registrado mejoras, la recuperación ha sido lenta. Por otro lado, hay esperanzas gracias a las condiciones positivas sin precedentes que caracterizan a muchas economías del mundo en desarrollo, inclusive en África.

Todos recordamos que en las reuniones de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que celebramos hace dos semanas se llegó a la conclusión de que necesitábamos esforzarnos más si queríamos alcanzar los Objetivos en el plazo previsto. Ese resultado dejó muy en claro que la intensificación de la cooperación internacional para el desarrollo era fundamental para el logro de los ODM. Ahora que nos encontramos en la alborada de una nueva era y hemos emprendido la tarea de formular un nuevo marco para el desarrollo mundial, la cooperación internacional para el desarrollo debe seguir siendo el meollo del proceso.

Dentro de unos días, ministros de hacienda, autoridades de bancos centrales, ejecutivos del sector privado

y académicos de todo el mundo se encontrarán en Washington, D.C., para la reunión anual del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Pensamos que esa será una oportunidad que los responsables de formular políticas deben aprovechar para deliberar y acordar las medidas concretas que habrá que tomar, no solo para acelerar la recuperación de la economía mundial sino también para estar mejor preparados para participar en una financiación eficaz del desarrollo. Para que los países de bajos ingresos puedan mitigar los efectos de la desaceleración de la economía mundial, es crítico que sigan reconstruyendo sus reservas fiscales a fin de que mantengan el crecimiento y preserven los gastos en los sectores sociales y la inversión pública. Esperamos que esta sea una de las recomendaciones de política más importantes que surjan de esa reunión.

Es cierto que se han adoptado algunas medidas durante el último decenio para llevar a la práctica el Consenso de Monterrey, pero todavía queda mucho por hacer. Según el informe del Secretario General (A/68/357), la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó en términos reales por segundo año consecutivo en 2012, y muchos países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo aún no han podido alcanzar la meta del 0,7% del producto interno bruto. La ayuda a los países menos adelantados también disminuyó, y solo 10 miembros del Comité alcanzaron la meta. Lo que dijo en esta reunión el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es realmente muy válido. Por lo tanto, es fundamental que los asociados para el desarrollo cumplan con los compromisos que asumieron en Monterrey y Doha si queremos recorrer un camino prometedor en 2015.

También necesitamos medidas mucho más decididas que vayan más allá de las circunstancias actuales para responder a los retos nuevos y emergentes, como el cambio climático. Es preciso que nos unamos para establecer un régimen vinculante con respecto al clima con objetivos concretos para 2015. Nuestros asociados para el desarrollo pertenecientes al mundo desarrollado deben comprometerse a recaudar 100.000 millones de dólares por año para 2020 para el Fondo Verde para el Clima con miras a ayudar a los países en desarrollo a adaptarse eficazmente al cambio climático y mitigar sus efectos.

El año pasado, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), concordamos en que la pobreza extrema era un reto que se le planteaba a la comunidad mundial en su totalidad, y tomamos la decisión histórica de encararla en el contexto del desarrollo sostenible, tomando en consideración los

intereses de las generaciones presentes y futuras y concentrándonos en los tres pilares del desarrollo sostenible. Con respecto al desafío más grave que enfrentamos, la pobreza, hay que recalcar que su eliminación no puede concebirse fuera del contexto del valor agregado, es decir, de la expansión de la manufactura y la industrialización. En otras palabras, países como los de África deben recibir asistencia en sus esfuerzos para realizar transformaciones estructurales, sin las cuales no pueden darse pasos definitivos hacia la erradicación de la pobreza. A nuestro juicio, esa es la convicción que debe guiar al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En África hemos avanzado significativamente hacia el logro de nuestros objetivos de desarrollo. Algunas de las economías de más rápido crecimiento del mundo se encuentran ahora en África. La corriente de inversión extranjera directa también se está incrementando, y las economías emergentes desempeñan un papel clave, especialmente en sectores críticos que contribuyen al proceso de desarrollo del continente.

A pesar de esos logros, la estructura económica de muchos países del continente todavía tiene que desarrollarse adecuadamente para responder a los múltiples retos sociales y económicos y conseguir la transformación económica que es crucial, en particular para la eliminación de la pobreza de manera sostenible.

En ese sentido, opinamos que la mayor parte de la financiación para el desarrollo debe dirigirse al mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo para movilizar los recursos nacionales. Somos muy conscientes de que el desarrollo económico es una empresa impulsada internamente, y de que ninguna suma de asistencia o inversión extranjera puede reemplazar un proceso coherente y dinámico impulsado internamente para la acumulación, intermediación y movilización de capitales. Así, pues, para colmar las brechas en la movilización de recursos internos, reviste la máxima importancia que la cooperación para el desarrollo apunte a resolver las restricciones institucionales con vistas a crear organizaciones que tengan la responsabilidad y la capacidad de iniciar, planear, diseñar y aplicar reformas que garanticen una recaudación eficaz de fondos. Sin duda, resolver el problema de las limitaciones de la oferta debe contemplarse como una prioridad en tal sentido.

Además, en nuestros esfuerzos por asegurar un desarrollo sostenible, necesitamos el apoyo de nuestros asociados para encarar los déficits de infraestructura, que siguen siendo los principales retos de nuestro

continente. Al respecto, estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional estará de nuestro lado para apoyar nuestras iniciativas regionales con arreglo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, en particular el Programa para el desarrollo de la infraestructura en África.

Ahora que ya hemos iniciado el proceso de formular la agenda para el desarrollo después de 2015, se nos brinda una vez más la oportunidad de recuperar el tiempo perdido. Los compromisos contraídos en Monterrey y Doha deben cumplirse con un vigor renovado y ser objeto de medidas urgentes.

Al definir la próxima generación de objetivos de desarrollo, confiamos en que se establezca un marco de aplicación más sólido para responder a las necesidades acuciantes de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de manera integral y coherente.

**Sr. Bart** (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a saber, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

La CARICOM desea adherirse a la declaración que formuló hoy más temprano el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China.

Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta ocasión para expresarle nuestro reconocimiento por la labor que realizado hasta ahora en su condición de Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo octavo período de sesiones. La CARICOM acoge con beneplácito la convocación del sexto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. De hecho, el tema del Diálogo de este año, “El Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y los resultados conexos de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: estado de la aplicación y labor futura”, nos llega en momentos en que avanzamos hacia la elaboración de una agenda para después de 2015. Nos brinda, pues, una oportunidad para evaluar el estado de la cooperación para el desarrollo, intercambiar opiniones y renovar los esfuerzos para el cumplimiento de los compromisos que ha asumido la comunidad internacional en Monterrey y Doha.

La crisis financiera y económica mundial, junto con la crisis alimentaria y la volatilidad de los precios de los

alimentos, siguen repercutiendo negativamente en las economías vulnerables de los países en desarrollo. Para muchos países, el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, con particular referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se ha visto obstaculizado seriamente. Conforme avanzamos en la elaboración del marco para el desarrollo después de 2015, nos corresponde a todos aprovechar los próximos dos días para determinar cómo podemos abordar la cuestión de la disponibilidad de financiación nacional e internacional para el desarrollo y los efectos reales que tiene esa financiación en la cooperación para el desarrollo.

Mientras seguimos lidiando con la crisis económica mundial, el marco integrado aprobado por el Consenso de Monterrey y, posteriormente, la Declaración de Doha, nos ofrecen una plataforma útil para la cooperación internacional sobre las cuestiones económicas y financieras que han de ayudar a los países a superar los retos polifacéticos del desarrollo, que en última instancia obstaculizan la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Los miembros de la CARICOM nunca podremos exagerar nuestra preocupación por el reconocimiento insignificante de la comunidad internacional a las necesidades e inquietudes de los países de economías pequeñas, abiertas, vulnerables y muy endeudadas como las nuestras, que debido al producto interno bruto per cápita han sido clasificados como países de ingresos medianos e incluso altos. Ese es un reto crítico para el desarrollo que encaramos los Estados miembros de la CARICOM, en muchos de los cuales la relación entre la deuda y el producto interno bruto es del 100%, lo cual reduce significativamente el espacio fiscal disponible e inhibe nuestra capacidad de alcanzar algunos de nuestros objetivos de desarrollo.

Esa realidad no la pasó por alto el Secretario General en su informe sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo, en el que hace hincapié en que el problema de la deuda soberana es “más agudo entre los países del Caribe, que se vieron afectados de manera negativa por la crisis financiera” (A/68/221, párr.70), lo cual hace que varios países registren déficits fiscales y necesiten préstamos más elevados. El Secretario General señala en su informe que, solo este año, como consecuencia de nuestra gran dependencia del turismo y la erosión de las preferencias comerciales, Belice, Granada, Jamaica y Saint Kitts y Nevis han buscado reestructurar parte de su deuda.

Es imperioso que la comunidad internacional, incluido el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas

y las instituciones financieras internacionales, no solo tomen nota de esos hechos, sino que adopten un enfoque más sistemático para hacer frente a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo categorizados como de ingresos medianos y altos, con el propósito de brindarles un mayor acceso a la financiación en condiciones especiales. Ese enfoque, que incorporaría el alivio de la deuda y la concesión de subsidios y préstamos en términos favorables, que en la actualidad no están disponibles para los países de ingresos medianos y altos, aliviaría la situación económica insostenible en la que se encuentran muchos Estados vulnerables.

El proceso de financiación para el desarrollo ofrece un marco general para la movilización de recursos. Aunque sabemos que el desarrollo económico y social es fundamentalmente una responsabilidad nacional, cabe destacar la importancia del apoyo internacional al desarrollo. En ese sentido, reconocemos los esfuerzos que han desplegado algunos asociados para el desarrollo para alcanzar, y en algunos casos, exceder, el objetivo de asignar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), a pesar del entorno político y económico internacional sumamente difícil de los últimos dos años. No obstante, seguimos preocupados porque muchos otros países se han quedado cortos en el desafío de alcanzar la meta.

La CARICOM reconoce que, en nuestros esfuerzos por conseguir recursos internacionales para el desarrollo, es imprescindible que adoptemos enfoques nuevos e innovadores. En ese sentido, aplaudimos y apoyamos el establecimiento del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible. Se ha encargado al Comité la tarea de preparar un informe, después de un año de trabajo, en el que recomiende estrategias útiles para la financiación del desarrollo sostenible con miras a facilitar la movilización de recursos y su uso eficaz para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Con cuatro de nuestros miembros representados en el Comité, estamos comprometidos a participar activamente en ese proceso y a trabajar diligentemente para cumplir con el mandato del Comité.

El papel del comercio internacional es indispensable para mejorar las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo y su capacidad de movilizar recursos financieros nacionales para el desarrollo. A fin de maximizar el potencial del comercio, es preciso establecer un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo que contribuya al crecimiento y el desarrollo sostenible. En ese contexto, la CARICOM reitera su llamamiento

para que concluya la Ronda de negociaciones de Doha para el Desarrollo, que comenzó hace más de un decenio. No hacerlo es restringir el objetivo fundamental de la ronda y los compromisos explícitos de encarar con franqueza las cuestiones relativas al desarrollo.

La CARICOM recalca la necesidad urgente de celebrar un debate bien documentado sobre la cooperación internacional en materia fiscal en el contexto de un diálogo serio sobre la financiación para el desarrollo, que es lo que buscan todos los países para lograr el crecimiento económico, un desarrollo significativo y la erradicación de la pobreza. Al respecto, la CARICOM acoge con beneplácito la decisión reciente del Consejo Económico y Social de celebrar anualmente las reuniones especiales del Consejo sobre cooperación fiscal internacional. La CARICOM también opina que esa decisión constituye un paso importante hacia el cumplimiento del mandato de Doha de fortalecer las disposiciones institucionales para promover la cooperación internacional en asuntos fiscales. En ese contexto, la CARICOM sigue pidiendo la conversión del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación en un órgano intergubernamental subsidiario del Consejo Económico y Social. La CARICOM está firmemente convencida de que elevar así la categoría del Comité permitiría un examen intergubernamental apropiado de las cuestiones relativas a la cooperación internacional en materia impositiva.

El Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y los resultados conexos de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas nos encontramos en esta coyuntura en la que la aplicación de los compromisos sigue deficiente y las tareas que nos esperan son enormes. Sin embargo, la CARICOM está convencida de que el camino que hay que seguir depende de la voluntad política para garantizar que los desafíos que enfrentamos no se multipliquen y que nuestros objetivos de desarrollo se cumplan.

Mientras trabajamos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM, y conforme sentamos las bases de la agenda para el desarrollo después de 2015, un hecho sigue claro: la alianza mundial es fundamental. Deben cumplirse los compromisos. Deben cumplirse los compromisos asumidos con respecto a la asistencia internacional para el desarrollo, así como a la cooperación Sur-Sur y triangular como complementos y no sustitutos de la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. Deben cumplirse los compromisos de otorgar financiación para la adaptación al cambio climático, especialmente a los pequeños

Estados insulares en desarrollo y otros países que son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

**Sra. Young (Belice)** (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, que incluye a los países de las zonas del Océano Pacífico, el mar Caribe, el Atlántico y el Índico y el Mediterráneo y el mar del sur de China.

Acogemos con agrado la celebración del sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, de conformidad con la resolución 67/300. Nos brinda la oportunidad de examinar el estado de la aplicación del Consenso de Monterrey, de 2003, la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, de 2008, y los resultados relacionados con las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Nos encontramos en una coyuntura en que el mundo afronta retos en la totalidad de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental. A pesar de los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema. La desigualdad de ingresos dentro y entre los países sigue aumentando. Al mismo tiempo, las pautas insostenibles del consumo y la producción han provocado enormes costos económicos, y ya han puesto en peligro la vida en el planeta.

El logro de un desarrollo sostenible exige nuestra acción colectiva con el fin de que podamos cumplir las aspiraciones de conseguir un mayor progreso económico y social, lo que implica el crecimiento económico y el empleo sostenibles, y al mismo tiempo el fortalecimiento de la protección del medio ambiente. Debe contar con un programa inclusivo y atender a las necesidades específicas de los países en los casos especiales en que son vulnerables y tienen retos únicos. Nosotros, los pequeños Estados insulares en desarrollo, reconocemos que no podemos superar nuestros problemas por nuestra cuenta. A falta de cooperación y la asistencia por parte de la comunidad internacional, nuestro éxito en ese sentido seguirá siendo una ilusión.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo seguimos comprometidos a garantizar la aplicación plena, eficaz y eficiente del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los ODM. Instamos a nuestros asociados

para el desarrollo a que cumplan sus compromisos proporcionando, de forma oportuna y previsible, el apoyo financiero y técnico necesario para garantizar la aplicación satisfactoria del Programa y la Estrategia, así como los demás resultados acordados internacionalmente. Las conexiones intersectoriales entre los resultados (resolución 66/288, anexo) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y el futuro de la financiación para el desarrollo sostenible requieren un análisis y examen exhaustivos.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser dirigida por una estrategia de transformación que vincule los resultados de Río+20 con los de la tercera Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en 2014, y con una estrategia para financiar el desarrollo sostenible. En resumen, necesitamos una estrategia que vincule las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y el programa de desarrollo mundial. Por lo tanto, este Diálogo es una oportunidad clave para examinar las conexiones. Contribuirá a orientar nuestro examen del estado de aplicación y las tareas que tenemos por delante, y contribuirá a guiar nuestra labor para garantizar que se produzca una transformación en la materialización de nuestros compromisos acordados y futuros para el desarrollo sostenible.

Subrayamos la necesidad de centrarnos en reducir la pobreza, mejorar el acceso a los servicios sociales básicos, hacer hincapié en la igualdad entre los géneros y lograr la sostenibilidad ambiental. Debemos apartarnos de los marcos de política insostenibles, como los subsidios a los combustibles fósiles, y favorecer los que estimulen la producción y el consumo sostenibles, al tiempo que se protege a las personas más vulnerables de los efectos del encarecimiento de los alimentos y la energía, así como los que podrían salir perdiendo en la transición hacia una economía verde que fomente la capacidad de resistencia en nuestros países y las comunidades respecto del cambio climático y otros riesgos socioeconómicos. Es necesario que adoptemos medidas claras y prácticas para asegurar el logro de progresos en el desarrollo sostenible. Hay que informar mejor de las decisiones de la política de desarrollo en todos los niveles. La aplicación de esas políticas clave en nuestros marcos económicos contribuirá a una mayor movilización de recursos y niveles más altos de crecimiento económico.

Los costes de cambiar hacia un futuro sostenible son reales. Ayudar a crear un ambiente propicio para generar y dirigir los flujos de capital —como la asistencia

oficial para el desarrollo, los recursos financieros públicos disponibles a nivel nacional y la financiación pública disponible a nivel nacional y otras fuentes— a los proyectos en que puedan ofrecer la máxima incidencia transformacional es una tarea de vital importancia para el sector público. No menos importante es asegurarse de que los fondos públicos disponibles en apoyo de las transiciones nacionales hacia el desarrollo sostenible se utilicen con el fin de aprovechar y catalizar grupos de recursos de mayor envergadura de financiación privada. Asimismo, tenemos que ser innovadores al explorar nuevos mecanismos financieros capaces de acelerar el proceso y permitir la consecución del desarrollo sostenible.

Existe una serie de posibles mecanismos de financiación adicionales que merecen que se les atienda con seriedad. Incluyen gravar un impuesto sobre las transacciones financieras que podría asociarse a la inestabilidad de los mercados financieros y otras cuestiones negativas externas; fijar un impuesto sobre las transacciones financieras, en cada jurisdicción, que sean causa directa de la inestabilidad de los mercados financieros; ponerse fin a los subsidios no sostenibles; mejorar y fortalecer la asignación y distribución de recursos, basándose en decisiones seguras de política de inversión, y alentar a los asociados donantes, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods a que utilicen los mecanismos financieros de apoyo presupuestario de cada país para garantizar la mejora de la coordinación, eficiencia y eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo y otros recursos de capital. Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de los efectos negativos no intencionados de algunos de esos mecanismos. Los efectos de la contribución sobre los pasajes de avión en los sectores turísticos de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo es un ejemplo.

Con el fin de acelerar la movilización y la utilización de los fondos para objetivos concretos, el cumplimiento de sus compromisos actuales y pasados es una obligación —y de primer orden— respecto de todas esas obligaciones acordadas, incluidas las que se derivan de otros convenios internacionales, antes de saltar hacia la financiación de los objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda para el desarrollo después de 2015. Por ejemplo, el objetivo global de la asistencia oficial para el desarrollo, el 0,7% del ingreso nacional bruto, es solo el 0,29% hasta la fecha, y el nivel fijado en el objetivo debe alcanzarse. Hay que conceder prioridad y ampliar el funcionamiento y la capitalización del Fondo Verde para el Clima para principios de 2014 hasta llegar a 100.000 millones anuales para 2020.

Destacamos la importancia del seguimiento de los resultados de la Conferencia de Río+20 y de garantizar la plena aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Para que los pequeños Estados insulares en desarrollo garanticen una estrategia que pueda financiar eficazmente nuestro desarrollo sostenible, deben tenerse en cuenta los elementos siguientes. En primer lugar, el desarrollo humano sigue siendo una prioridad clave, ya que las personas son nuestro activo más valioso. Debemos darnos cuenta de que todo el potencial de nuestros recursos humanos, el empleo productivo y el trabajo decente para todos son fundamentales.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo piden el apoyo internacional a las iniciativas nacionales y regionales que contribuyan a fortalecer la capacidad de expresión y la participación de los pequeños Estados insulares en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones y del establecimiento de normas de los sistemas financieros internacionales, incrementando de ese modo su capacidad y desarrollo. Pedimos asimismo que se simplifique y se desarrolle el acceso internacional de manera que se permita a los pequeños Estados insulares tener un acceso directo a la financiación para el desarrollo sostenible. Pedimos que se establezca un mecanismo específico que provea financiación a los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares, y dedique atención a los problemas especiales de la financiación para el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares, incluido el acceso a la financiación en condiciones favorables, que debe ser examinada por el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible y otros órganos relacionados.

El acceso a la energía sostenible es un ámbito que puede contribuir a aumentar la eficiencia y la productividad y a reducir las emisiones, al mismo tiempo que crea incentivos para las tecnologías limpias.

Nuestro Diálogo de hoy es un proceso indispensable que complementa, y ojalá integre, una estrategia de difusión sumamente concreta relativa a las modalidades de la labor del Comité Intergubernamental de Expertos. Los resultados de nuestras deliberaciones deben tenerse en cuenta en el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Para los pequeños Estados insulares, es evidente que vivimos en un mundo interdependiente, en el que todas las personas guardan vínculos recíprocos en un sentimiento humano común que valora la vida, trabaja en pro de la igualdad y se esfuerza por lograr el desarrollo sostenible.

Una prueba importante de nuestra determinación se medirá en función del éxito con que fortalezcamos la cooperación para la adopción de medidas comunes. Esperamos revitalizar el compromiso de la comunidad internacional con una alianza mundial que permita a los pequeños Estados insulares erradicar la pobreza extrema, desarrollar resiliencia y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. Necesitaremos la participación activa y la cooperación del sistema de las Naciones Unidas, nuestros asociados y otras partes interesadas. Esa alianza mundial debe ser transparente, inclusiva y basarse en el respeto y la responsabilidad mutuos para garantizar que la financiación para el desarrollo sostenible sea eficaz.

**Sr. Zinsou (Benin)** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber organizado este Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. Estamos sumamente interesados en que esta reunión tenga éxito y no escatimaremos esfuerzos a tal fin.

Es para mí un honor hablar en nombre de los 49 Estados que conforman la lista de países menos adelantados. El Grupo hace suya la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China.

La cuestión fundamental de los recursos para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente —especialmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio— es un elemento central del Consenso de Monterrey y de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. En ambos documentos, los países desarrollados contrajeron el firme compromiso de conceder al menos el 0,7% de su producto interno bruto a los países en desarrollo en concepto de asistencia oficial para el desarrollo, y al menos del 0,15 al 0,20% del producto interno bruto a los países menos adelantados. Asimismo, prometieron garantizar un acceso libre de derechos y de contingentes a los productos procedentes de los países en desarrollo, buscar una solución duradera a los problemas de la deuda de los países en desarrollo, prestar apoyo tecnológico y técnico según fuera necesario, y reformar la estructura financiera internacional. Sin embargo, hasta la fecha se han logrado pocos progresos en esos ámbitos.

Por su parte, los países menos adelantados han desplegado considerables esfuerzos para elaborar marcos institucionales y normativos estables y equitativos para los sectores público y privado y la sociedad civil, tal como se exige en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha. En numerosos ámbitos, incluidos el fomento de la democracia y los derechos humanos y el



establecimiento del estado de derecho, se han logrado grandes progresos. Sin embargo, de ello no se ha derivado reducción alguna en la gran brecha que existe entre el ahorro y la inversión, y esa reducción es necesaria para fomentar el crecimiento sostenible.

Ingresos que apenas garantizan medios de subsistencia, una base tributaria débil, altos índices de evasión fiscal y un sector no formal dominante son los factores que causan un bajo índice de recaudación fiscal para el PIB entre los países menos adelantados. Es necesario desplegar esfuerzos nacionales e internacionales sustantivos para promover la creación y el establecimiento de un entorno que lleve al crecimiento económico.

A pesar de las mejoras respecto del entorno empresarial, los países menos adelantados han sido marginados en cuanto a la red de producción global. La inversión extranjera directa que se dirige a los países menos adelantados aumentó en un 20% en 2012; sin embargo, ese grupo —que está compuesto por el 12% de la población mundial— recibió menos del 2% de esa inversión mundial total. La mayor parte de la inversión en los países menos adelantados reside en la extracción de recursos naturales y las industrias manufactureras conexas. La comunidad internacional debe adoptar las medidas adecuadas que fomenten la inversión en los países menos adelantados y garanticen una distribución equitativa a fin de apoyar eficazmente el crecimiento económico, la creación de empleo, la adquisición de tecnología y el libre comercio en esos países.

Los países menos adelantados también han trabajado con denuedo para atraer inversiones extranjeras directas. A fin de apoyar esos esfuerzos, los países desarrollados deben establecer ahora un sistema de fomento de inversiones para los países menos adelantados, que incluyan medidas relativas a los seguros, las garantías, los programas de financiación de carácter preferencial y la financiación para apoyar las iniciativas del sector privado destinadas a la inversión en los países menos desarrollados, tal como se acordó en el Programa de Acción de Estambul.

En ese contexto, esperamos con interés la presentación del informe del Secretario General en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. A ese respecto, esperamos beneficiarnos del apoyo firme de la comunidad internacional para crear un marco que apoye la inversión en los países menos adelantados.

La parálisis en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha representa un retroceso importante en el sistema comercial internacional. Debemos movilizar la voluntad política necesaria para completar la ronda

de negociaciones y garantizar la plena realización de su programa de desarrollo. Instamos a los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio a que no escatimen esfuerzos para completar las negociaciones comerciales y a que garanticen un resultado que sea ambicioso, amplio, equilibrado, justo y tenga como objetivo el fomento del desarrollo.

Instamos a todas las partes interesadas a que busquen el consenso sobre un conjunto de medidas de apoyo a los países menos adelantados en la próxima reunión ministerial que se celebrará en Bali del 3 al 6 diciembre, incluido el acceso libre al mercado y normas preferenciales sencillas y flexibles, al tiempo que se garantiza la aplicación de exenciones en relación con los servicios y el algodón.

Asimismo, instamos a los países desarrollados a que satisfagan las necesidades de los países menos adelantados en las esferas del desarrollo de la capacidad comercial, a través de la ayuda para el comercio, tal como se acordó en el Programa de Acción de Estambul.

Reconocemos que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo la principal fuente de financiación para el desarrollo de los países menos adelantados, y sirve de respaldo frente a la volatilidad e inestabilidad del entorno económico internacional. Deseamos expresar aquí nuestra preocupación por la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo que se presta a los países menos adelantados, que bajó del 11% en 2010 al 10% en 2011. Nos preocupan sobremanera las estimaciones preliminares, que indican una reducción del 12,8% en la asistencia oficial para el desarrollo en 2012 en comparación con 2011.

Felicitamos a los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos por haber conseguido ya el nivel recomendado de asistencia oficial para el desarrollo.

Exhortamos a los países que aún no lo hayan hecho a que cumplan sus compromisos en la materia, en especial en lo que respecta a destinar del 0,15 al 0,20% de su producto interno bruto a los países menos adelantados lo antes posible e incrementar su ayuda a los países menos adelantados cuando redefinan sus compromisos relativos a la asistencia para el desarrollo en 2015, teniendo en cuenta que los países menos adelantados son los países más afectados por la actual crisis económica y financiera.

Las fuentes de financiación innovadoras pueden desempeñar también un importante papel en la búsqueda

de vías para suplir las carencias de recursos de los países menos adelantados. Destacamos que ya hay una cierta cantidad de iniciativas que se han puesto en marcha o que se encuentran en una etapa avanzada de su aplicación. En el *Estudio económico y social mundial 2012: En busca de nueva financiación para el desarrollo* se indica que todos los años se pueden movilizar de 400.000 a 450.000 millones de dólares con los impuestos sobre las transacciones financieras y las emisiones de carbono y por el uso de los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional. Hay que poner en marcha estas iniciativas.

La deuda externa representa un grave problema para los países menos adelantados. Aplaudimos las medidas adoptadas en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. No obstante, estas medidas no bastan y deben extenderse a todos los países menos adelantados. Todos los países que cumplen los criterios para ser incluidos en la categoría de países menos adelantados deberían ser candidatos para los programas de alivio de la deuda. Es necesario proceder inmediatamente a la cancelación de todas las deudas de los países menos adelantados, ya sean multilaterales o bilaterales. La asistencia para el desarrollo otorgada a los países menos adelantados debe ser preferentemente en forma de donativos no reembolsables para evitar la recurrencia de la crisis de la deuda. Asimismo, solicitamos que se pongan en marcha mecanismos apropiados para congelar y reducir la deuda de los países menos adelantados.

La cooperación Sur-Sur se ha convertido en una fuerza vital en el panorama económico y su programa se está ampliando de forma considerable. Hay que aprovechar su potencial en el ámbito del comercio, la inversión y la asistencia para el desarrollo como auténtico complemento de la cooperación Norte-Sur sin que se le considere un sustituto de esta última. En ese sentido, atraer las inversiones de los fondos soberanos de los países en desarrollo en sectores como la agricultura y la agroindustria podría ser una opción viable para ayudar a los países menos adelantados a desarrollar su capacidad productiva.

*La Sra. Miculescu (Rumania), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

Mi país quisiera celebrar en abril de 2014 una conferencia a nivel ministerial sobre las nuevas asociaciones para el desarrollo de los países menos adelantados y abordar la financiación como tal.

La crisis económica y financiera y sus consecuencias han puesto de manifiesto algunos desfases en la

estructura financiera mundial. Se han adoptado algunas medidas para fortalecer el sistema. Hay que cambiar el régimen de gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. Para corregir su déficit democrático, hay que emprender una reforma fundamental de su sistema de votaciones y de su estructura de rendición de cuentas. Hay que conceder una especial importancia a los países menos adelantados en la definición de las nuevas cuotas para que su voz tenga más peso en las instituciones de Bretton Woods. Puesto que los países menos adelantados están compuestos por la gran mayoría de los países más pobres de la tierra, su voz debe ser escuchada y sus intereses deben tenerse en cuenta en todos los procesos de adopción de decisiones de tipo financiero en el plano internacional.

Los gobiernos de los países menos adelantados deben participar en la creación de una nueva estructura financiera internacional. Los países menos adelantados constituyen el grupo de países más vulnerables. Muchos de ellos no podrán cumplir los ODM si no cuentan con los recursos financieros necesarios. Por lo tanto, la financiación para el desarrollo es crucial para ellos. Por consiguiente, el examen del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha reviste una importancia capital para ellos. Debemos poner en marcha un mecanismo mundial de rendición de cuentas para garantizar la ejecución de los compromisos adquiridos por todas las partes.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

**Sr. Mayr-Hartig** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia, Turquía y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

La Unión Europea y sus Estados miembros supervisan anualmente todos sus compromisos relativos al Consenso de Monterrey y otros desde 2003. En el último informe de la Unión Europea para rendir cuentas sobre la financiación para el desarrollo, publicado en julio, se reveló que se habían hecho grandes avances en el cumplimiento de la mayoría de los ambiciosos compromisos de la Unión Europea. Por ejemplo, en los últimos diez años, la Unión Europea y sus Estados miembros prometieron cerca de 45.000 millones de euros anuales en asistencia para el desarrollo, más de la mitad de la ayuda registrada

por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. La Unión Europea sigue siendo el mayor asociado comercial de los países en desarrollo y el mercado más abierto a ellos, y la responsable del 71% del alivio de la deuda mundial durante los años 2000 a 2011.

Creemos que el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha ofrecen una sólida base conceptual sobre la cual celebrar los futuros debates sobre financiación para el desarrollo. Los avances intelectuales fundamentales que encarnan y la manera tan amplia con la que abordan la cuestión, con responsabilidades compartidas, siguen siendo relevantes hoy en día.

Sin embargo, el mundo ha cambiado considerablemente en los últimos diez años —la distribución de la riqueza mundial, la capacidad de los países para influir en las tendencias mundiales, el papel de los donantes emergentes— de manera que el marco conceptual debe adaptarse a las nuevas circunstancias. También hemos visto cómo se han multiplicado los procesos y las experiencias de financiación internacional que han aportado nuevas formas de financiamiento, como las relacionadas con el clima o la biodiversidad y otras modalidades innovadoras.

En la reunión especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) celebrada en septiembre, la comunidad internacional reiteró su compromiso de no escatimar esfuerzos en la consecución de los ODM. Debemos centrarnos en los ODM más retrasados, prestando especial atención a determinados grupos de países, como los países menos adelantados, las economías sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Unión Europea y sus Estados miembros mantienen su compromiso de cumplir sus promesas, y se esfuerzan por ayudar a alcanzar los ODM. En la reunión especial de los ODM celebrada en septiembre también se reafirmó la importancia de movilizar y utilizar de forma eficaz todos los recursos, públicos y privados, nacionales e internacionales, y se hizo un llamamiento para establecer, de manera coherente, un único marco y conjunto de objetivos para después de 2015, que culminaran en una cumbre en septiembre de 2015 para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Para después de 2015, es importante conservar el Consenso de Monterrey y adaptarlo a los nuevos retos y circunstancias. El marco debe ser muy completo y centrarse en las políticas, porque las buenas políticas son más importantes que el dinero; debe abarcar todas las fuentes de financiamiento, ya sean nacionales, internacionales, públicas o privadas, y los mecanismos innovadores de financiación, y debe abordar los movimientos

ilegales, como la evasión de impuestos. Debe estar integrado, para sacar el máximo provecho de las sinergias entre los diferentes objetivos de las normativas; ser flexible y centrarse en la aplicación efectiva a nivel nacional, y basarse en la rendición mutua de cuentas con el fin de reflejar la responsabilidad compartida. Es importante recordar que el Consenso de Monterrey fue el que inició el debate sobre la eficacia internacional mundial, que ahora dirige la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, creada en 2011 en Busan. Los principios de eficacia de Busan constituyen un complemento importante para los debates sobre las metas, los objetivos y la financiación para después de 2015.

Para concluir, quisiera subrayar la importancia que la Unión Europea y sus Estados miembros conceden a garantizar que las distintas líneas de trabajo que vienen siguiéndose en diferentes foros, como el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la capacidad de las Naciones Unidas para financiar el desarrollo se unan y contribuyan a un marco único y a un conjunto de objetivos enfocados en la etapa posterior a 2015. Los desafíos son enormes y los medios limitados. No podemos pasar por alto las sinergias que ofrece este enfoque integrado.

**Sr. Jaitly** (India) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor participar en este sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. Acogemos con beneplácito la oportunidad que nos brinda este Diálogo para examinar la marcha de la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. La celebración de este diálogo es sumamente oportuna si se tiene en cuenta que tiene lugar en un momento en el que la comunidad internacional realiza un esfuerzo final para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e inicia las deliberaciones en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015.

En primer lugar, permítaseme sumarme a la declaración que formuló el Embajador de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China.

La erradicación de la pobreza y un crecimiento económico sostenible e inclusivo son las prioridades centrales y fundamentales de los países en desarrollo. La erradicación de la pobreza es un requisito esencial para el desarrollo sostenible, y el crecimiento económico inclusivo es una condición *sine qua non* para erradicar la pobreza y garantizar una mejor calidad de vida a nuestros pueblos. Es imperativo que esas prioridades de los países en desarrollo cuenten con el apoyo de la comunidad internacional

mediante un mayor apoyo financiero, así como por medio de un sistema económico internacional solidario y justo.

Si bien es cierto que en el último decenio hemos logrado avances significativos en la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido desiguales y muchas de las metas no se alcanzarán en 2015. Una razón clave de nuestro fracaso colectivo en la consecución de los ODM han sido las dificultades en el ámbito de la financiación para el desarrollo. La alianza mundial para proporcionar los medios necesarios para hacer realidad los ODM no se ha cumplido.

El informe del Secretario General (A/68/357) sobre el seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha presenta un cuadro sombrío. Las múltiples crisis mundiales de los últimos años han tenido un efecto perjudicial sobre la capacidad de los países en desarrollo para movilizar los recursos financieros que precisa el logro de sus aspiraciones de desarrollo. Sus capacidades han seguido disminuyendo debido a la ampliación del déficit en la entrega de la asistencia y a los cambios de dirección de las corrientes de capital. La disparidad entre los compromisos y los desembolsos de la asistencia oficial para el desarrollo alcanzó los 167.000 millones de dólares en 2011 y se siguió ampliando en 2012. La asistencia a los países menos adelantados, que son los que más la necesitan, también ha disminuido en términos reales.

Es motivo de profunda preocupación el hecho de que, precisamente cuando el mundo se compromete a acelerar el progreso en la conquista de los ODM para el año 2015 y la elaboración de una ambiciosa agenda de desarrollo para después de esa fecha, las perspectivas de la asistencia oficial para el desarrollo apuntan a un estancamiento en el mediano plazo. Al mismo tiempo, no parece haber ninguna luz al final del túnel en lo que respecta a la Ronda de Desarrollo de Doha de la Organización Mundial del Comercio. El raquítico acceso de los países en desarrollo a los mercados ha empeorado debido a la agudización de las tendencias proteccionistas en los países desarrollados y a la caída de los niveles de inversión extranjera directa.

Es obvio que si queremos tener éxito en la elaboración de una agenda para un desarrollo transformador para después de 2015, debemos forjar una sólida asociación mundial que, como parte de ello, provea medios de aplicación adecuados y mejores a los países en desarrollo. El cumplimiento inmediato por parte de los países desarrollados de su compromiso de dedicar el 0,7% de

sus ingresos nacionales brutos a la asistencia oficial para el desarrollo deberá ser el punto de partida de una asociación mundial renovada y fortalecida para la conformación de la agenda para el desarrollo después de 2015. A fin de que las opiniones y la participación de los países en desarrollo sean realmente tomadas en cuenta es preciso que esa nueva asociación contemple la reforma de las instituciones de la gobernanza económica mundial.

En los últimos años, la cooperación Sur-Sur ha venido complementando en un grado cada vez mayor la cooperación mundial para el desarrollo, aun cuando los grandes países en desarrollo han tenido que enfrentar ellos mismos dificultades crecientes. A diferencia de la asistencia Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur es una asociación voluntaria que se guía por sus propios principios. Por lo tanto, la cooperación Sur-Sur debe permanecer libre de normas que se le impongan desde el exterior y se deriven de la asistencia Norte-Sur. La cooperación Sur-Sur no puede ser un sustituto de la asistencia Norte-Sur ni ser un pretexto para diluir los compromisos de ayuda ya existentes.

Nunca antes había sido mayor la necesidad de un ambiente económico internacional caracterizado por la prestación de apoyo, de corrientes de inversión más abundantes, de un régimen comercial multilateral solidario y de un marco más sólido para la transferencia de tecnologías con miras a fomentar y sostener el crecimiento inclusivo y la creación de empleos en los países en desarrollo.

El proceso de la financiación para el desarrollo es un pilar clave de la agenda para el desarrollo a nivel mundial. Su credo fundamental de garantizar la existencia de corrientes financieras abundantes y predecibles que ayuden a los países en desarrollo a hacer realidad sus prioridades en materia de desarrollo es, realmente, más pertinente que nunca y lo seguirá siendo en el período posterior a 2015. Es imprescindible que garanticemos la aplicación plena e inmediata de los compromisos consagrados en el proceso de financiación para el desarrollo.

**Sr. Maalim** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito la convocación de este importante Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y agradecemos al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General sus palabras introductorias sobre esta cuestión.

Mi delegación hace suya la declaración que formularon los representantes de Fiji, Benin y Etiopía en nombre de los países del Grupo de los 77 y China, los países menos adelantados y el Grupo de Estados de África, respectivamente.

El Diálogo de Alto Nivel tiene lugar en un momento en que las Naciones Unidas y todo el mundo centran su atención en dos importantes procesos: la aceleración de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM) en el período de menos de 800 días que resta antes de que termine 2015; y los debates sobre la agenda para el desarrollo para después de esa fecha. Deseamos subrayar que el común denominador más importante en el logro de los ODM actuales y de cualquier agenda futura para el desarrollo es la disponibilidad de medios para lograr la aplicación, sobre todo la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos.

Reconocemos y encomiamos los esfuerzos que se realizan tanto en el plano nacional como en el ámbito internacional para movilizar los recursos financieros que necesita el desarrollo. El octavo Objetivo de los ODM consistía básicamente en facilitar la creación de asociaciones mundiales con miras a movilizar recursos para el desarrollo. Estaba claro que mediante la reforma de las estructuras comerciales y financieras mundiales, se podría garantizar una mayor movilización de recursos financieros.

Desde hace más de 43 años hemos tenido como meta que los países desarrollados dediquen a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% de su producto nacional bruto. Hasta la fecha, solo cinco países han alcanzado o sobrepasado esa meta. El Consenso de Monterrey, que entró en vigor poco después de la aprobación de los ODM, reafirmó esa meta y asignó responsabilidades a los gobiernos y la comunidad internacional en la movilización de los recursos. Entre otras cosas, se instó a los países desarrollados a adoptar medidas concretas para cumplir el objetivo de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y el 0,15% al 0,20% de su producto interno bruto para los países menos adelantados. Dicha iniciativa se ha reafirmado en varias conferencias internacionales, incluida la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul en mayo de 2011, y recientemente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

Tanto el Consenso de Monterrey como la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo hacen hincapié en la importancia de movilizar los recursos nacionales para lograr el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. En ese sentido, también destacan el valor de la implicación y el liderazgo nacional en la elaboración de políticas y estrategias que abarquen la financiación, la buena gobernanza y la rendición de cuentas.

Muchos países en desarrollo han emprendido valientes iniciativas para movilizar recursos nacionales. La mayoría han adoptado ambiciosas estrategias de desarrollo nacional para la erradicación de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible. Además, han establecido políticas y marcos normativos que han creado un clima favorable para atraer la inversión tanto interna como extranjera. Por otro lado, se han adoptado medidas encaminadas a fortalecer la buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y las instituciones democráticas. Como resultado de ello, las economías de los países en desarrollo están creciendo a un ritmo constante, como atestigua el hecho de que seis de cada diez de las economías de más rápido crecimiento del mundo se encuentren en África.

A pesar de estos esfuerzos, los recursos nacionales han demostrado ser insuficientes por sí mismos, de ahí que continúe siendo importante movilizar recursos internacionales para el desarrollo, en particular los flujos de capital internacional privado en forma de inversión directa extranjera. El documento final de Río+20, titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo), no podría ser más lúcido con respecto a esta cuestión. La República Unida de Tanzania está haciendo progresos satisfactorios al respecto, ya que ha ido ampliando de forma constante su base tributaria: de julio de 2011 a marzo de 2012, la recaudación de impuestos ascendió a 4.700 millones de chelines tanzanianos, que equivale a unos 3.000 millones de dólares estadounidenses. De igual modo, el Gobierno continúa aplicando su Política Nacional de Potenciación Económica con la concesión de préstamos en condiciones favorables a través de 20 fondos de fortalecimiento, prestando especial atención a los agricultores, las mujeres y los jóvenes empresarios.

Por otra parte, también se está aplicando la Política Nacional de Microfinanciación de 2001, gracias a la cual millones de tanzanianos pueden acceder a servicios financieros a través de bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito y organizaciones comunitarias. Los servicios de microfinanciación a través de los operadores de telefonía móvil han facilitado el acceso de millones de tanzanianos a tales servicios.

Hemos creado un clima favorable para la inversión gracias a, entre otras cosas, la promulgación de la Ley de asociación público-privada de 2010 y la designación del Centro de Inversiones de Tanzania y la Dirección de Fomento de las Inversiones de Zanzíbar como centros de multiservicio para los inversores potenciales. Estamos poniendo en práctica unos mecanismos para acelerar el proceso de crear una empresa con el fin de atraer más negocios e inversiones a Tanzania.

A pesar de las dificultades para atraer la inversión, que en África se centra principalmente en las industrias extractivas, estamos presenciando un aumento de la inversión en otros sectores tales como la agricultura, la energía, el transporte, las telecomunicaciones, la salud y la educación. De hecho, mi Gobierno ha definido algunos de estos sectores como impulsores claves del desarrollo que, por medio de la iniciativa Grandes Resultados Ya, acelerarán los avances para lograr el Plan de Desarrollo Quinquenal 2011/2012-2015/2016 y la Visión 2025, con lo que Tanzania se transformará en un país de ingresos medios. Creemos que, por medio de asociaciones sostenibles, las inversiones en ámbitos tales como la agricultura pueden sacar a miles de personas de la pobreza y a la vez garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para Tanzania y sus países vecinos. Iniciativas como la del Corredor de Crecimiento Agrícola del Sur de Tanzania suponen un avance positivo para mi país.

He señalado tan solo algunas de las cuestiones planteadas en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Sin embargo, el resto de cuestiones, a saber, el comercio internacional, la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo, la deuda externa y las cuestiones sistémicas, también merecen toda nuestra atención. Confiamos en que se proporcione tiempo suficiente para abordar estas cuestiones, incluidas las relativas a la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Bali en diciembre, en la que esperamos que se ofrezca una salida al actual estancamiento de la ronda de negociaciones multilaterales sobre comercio de Doha. Tanzania seguirá hablando sin vacilar sobre este importante tema.

**Sr. Sergeev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia acoge con satisfacción la celebración del sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación Internacional para el Desarrollo. Junto con las reuniones extraordinarias de primavera del Consejo Económico y Social, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el diálogo desempeña un papel fundamental en la coordinación del seguimiento de las conferencias internacionales que tuvieron lugar en Monterrey y Doha. Creemos que en la actual Reunión de Alto Nivel se fomentará una mayor coherencia entre los diferentes procesos de financiación para el desarrollo y se proporcionará información valiosa para acordar las prioridades de la cooperación socioeconómica mundial para después de 2015.

Consideramos que es esencial establecer un marco conceptual para la cooperación multilateral encaminada a movilizar recursos si queremos asegurar el desarrollo sostenible de todos los países, como se determina en el Consenso de Monterrey y en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Los instrumentos que se estipulan en dichos documentos tan trascendentes permiten responder de manera eficaz a los nuevos retos del desarrollo, como las disparidades sistémicas de la economía mundial, el aumento de las amenazas a la energía mundial y la seguridad alimentaria y los efectos negativos del cambio climático.

En nuestra opinión, las tareas más inmediatas del programa posterior a Monterrey son garantizar que se cumplan los compromisos de la comunidad de donantes de brindar asistencia a los países que lo necesitan; combatir el proteccionismo del comercio y las inversiones; crear sistemas económicos y financieros internacionales más justos y transparentes, en particular mediante la ampliación de la representación de los países en desarrollo y el fomento de su participación en la labor de las principales instituciones financieras y comerciales internacionales; apoyar a los países más pobres a la hora de elaborar y aplicar buenas políticas macroeconómicas y fiscales con miras a aprovechar al máximo los recursos nacionales y extranjeros y garantizar la sostenibilidad de la deuda; acabar con la fragmentación y la duplicación de los mecanismos de desarrollo financiero, sobre todo a nivel nacional; intensificar la cooperación entre asociados y la búsqueda de modelos óptimos de interacción con nuevos agentes de la financiación para el desarrollo, en particular garantizando la participación de nuevos donantes en los procesos de adopción de decisiones y estableciendo métodos innovadores para brindar asistencia a los países en desarrollo.

El Grupo de los 20 está haciendo una contribución importante al logro de los objetivos de las conferencias sobre financiación para el desarrollo, ya que está desempeñando un destacado papel en el sistema regulador de la economía mundial. En la Cumbre del Grupo de los 20 celebrada en San Petersburgo hace un mes, se aprobaron los Principios de alto nivel relativos a la financiación para la inversión a largo Plazo de los inversores institucionales. Son un factor clave para asegurar un crecimiento económico fuerte, sostenido y equilibrado y un desarrollo sostenible. Además, se decidió prorrogar la moratoria sobre las medidas proteccionistas. Se adoptó un programa marco estratégico para combatir la corrupción y un plan de acción colectivo para combatir la erosión de la base impositiva y la transferencia artificial de beneficios.

Se llegó a un importante consenso sobre el desarrollo de una nueva norma para el intercambio multilateral de información automático a efectos fiscales. Se aprobó y ya se está aplicando un conjunto integral de reformas destinadas a mejorar la resistencia del sistema financiero.

Se aprobó el *Saint Petersburg Development Outlook* (Perspectivas de desarrollo de San Petersburgo). En él se determinan cinco esferas prioritarias que el Grupo de los 20 deberá desarrollar para prestar asistencia a los países más necesitados. Las prioridades para los países en desarrollo son: asegurar la seguridad alimentaria, aumentar el acceso a los servicios financieros y mejorar los conocimientos financieros, crear infraestructuras modernas, lo que incluye las infraestructuras energéticas, promover el desarrollo de los recursos humanos y aumentar la movilización de los recursos nacionales.

Rusia reafirma su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo y está dispuesta a promover una interacción constructiva con una amplia gama de asociados en interés de una aplicación plena y oportuna del programa socioeconómico mundial.

Rigiéndose por los principios de solidaridad y alianza mundial, Rusia ha aumentado gradualmente su contribución a la asistencia internacional para el desarrollo. En 2012, el volumen de la asistencia rusa a los países en desarrollo, exceptuando condonaciones de deuda, ascendió a unos 460 millones de dólares, lo cual se ajusta a los parámetros incluidos en el concepto de participación de Rusia en la asistencia internacional para el desarrollo. Dada la presencia de factores socioeconómicos positivos, procuraremos alcanzar el objetivo recomendado por las Naciones Unidas de asignar no menos del 0,7% del ingreso nacional bruto.

**Sr. Laram** (Qatar) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero transmitir al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, Embajador John Ashe, mi agradecimiento por convocar este Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. También quiero dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su declaración.

Esta sesión reviste una especial importancia como seguimiento de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en Monterrey, México, en 2002, y de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebró en Doha en 2008. La Conferencia de Monterrey supuso un importante punto de inflexión en la cooperación internacional para

el desarrollo. Los países desarrollados y en desarrollo se reunieron bajo los auspicios de las Naciones Unidas para acordar una estrategia audaz y ambiciosa para el desarrollo. Los países en desarrollo también asumieron sus propias responsabilidades por lo que respecta al desarrollo y la movilización de recursos nacionales y contrajeron compromisos para elaborar estrategias financieras y socioeconómicas a fin de alcanzar esos objetivos.

Por su parte, los donantes acordaron prestar una mayor asistencia, mejorar las condiciones comerciales y aliviar la deuda. Se facilitó a los países en desarrollo una mayor participación en la adopción de decisiones en el sistema internacional de desarrollo. Muchos países desarrollados también se comprometieron a incrementar sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo. Otros países desarrollados contrajeron compromisos de conformidad con el Consenso de Monterrey a fin de prestar una mayor asistencia al desarrollo financiero mediante la firma de acuerdos destinados al alivio de la deuda, la lucha contra la corrupción y el establecimiento de diversas políticas a tal efecto. La Conferencia de Doha, que se celebró en 2008, concluyó con una declaración en la que se reafirmó el firme compromiso de los países desarrollados de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a pesar de la crisis financiera.

Todos somos conscientes de que este Diálogo se celebra hoy en un contexto marcado por la inestabilidad de los mercados financieros y las dificultades que las economías de los países desarrollados y en desarrollo están enfrentando tras la crisis económica mundial. Esa situación amenaza con socavar lo que la comunidad internacional ha logrado a fin de garantizar la seguridad humana y combatir la pobreza. Se requieren mayores esfuerzos para abordar los nuevos desafíos y combatir la pobreza y el hambre para 2015. Eso también significa que debemos intensificar nuestros esfuerzos destinados a superar los nuevos desafíos, ya sean estos debidos a la crisis o a otras nuevas cuestiones, como la crisis energética, la crisis alimentaria o el cambio climático.

Ciertamente, creemos que podemos superar la crisis. Sin embargo, los países en desarrollo en particular son los que más están sintiendo los efectos de la crisis, debido a la disminución de la financiación, de la asistencia oficial para el desarrollo y de las corrientes de inversión. No debemos dejar que el miedo nos paralice a ese respecto. El crecimiento es frágil, la infraestructura económica de los países en desarrollo es sumamente frágil debido a una caída en sus exportaciones, la restricción del crédito y la probabilidad de un nuevo ciclo de deuda. Debido a que esos países carecen de un superávit financiero con el que

promover el crecimiento económico, seguirán experimentando problemas económicos, financieros y sociales.

Como todos sabemos, la situación en los países en desarrollo requiere medidas de expansión comercial y nuevas inversiones. Debemos mejorar los requisitos para la concesión de préstamos, crear nuevos mecanismos de financiación y liberalizar las condiciones comerciales de una manera justa, tal como se acordó en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que convocó la Ronda de negociaciones comerciales de Doha que Qatar acogió en 2001.

En ese contexto, deseo hacer hincapié en que el estancamiento en las negociaciones de Doha constituye una grave amenaza para el comercio multilateral. Por consiguiente, es vital que la Ronda de negociaciones de Doha se complete lo antes posible y se le conceda un verdadero contexto de desarrollo en términos reales.

Es necesario reestructurar el sistema financiero mundial a favor de los países en desarrollo, a fin de ayudar a crear las condiciones necesarias para impulsar la inversión. En las reformas de esos sistemas debemos tener debidamente en cuenta la importancia de los países en desarrollo, dado su papel y su responsabilidad en el sistema comercial y financiero mundial. Sin duda alguna, el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, relativo al fomento de una alianza mundial para el desarrollo, reviste suma importancia para redoblar los esfuerzos destinados a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese contexto, las medidas previstas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo constituyen un punto de referencia importante para que este sea un plan tangible, mientras que la Declaración del Milenio forma parte integral del plan para lograr que las inversiones sean una fuerza impulsora del crecimiento. En ese contexto, los países en desarrollo han empezado activamente a asumir ellos mismos una gran variedad de responsabilidades. Sin embargo, el obstáculo que persiste es la falta de recursos financieros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y cumplir otros objetivos de desarrollo.

Por su parte, Qatar ha demostrado, a través de su participación en programas de cooperación en los ámbitos del desarrollo socioeconómico, los asuntos humanitarios y la erradicación de la pobreza, que es un asociado fiable.

Para concluir, la financiación actual de los compromisos en materia de desarrollo, de cumplirse, sería suficiente para que se alcanzaran los ODM en todos los países en desarrollo, incluso en África. No obstante, para que eso sea así, los asociados deben respetar el espíritu de Monterrey, tal como se destacó en Doha.

**Sr. De Aguiar Patriota (Brasil)** (*habla en inglés*): Ante todo, quiero elogiar al Presidente de la Asamblea General y dar las gracias a la Secretaría por brindarnos la oportunidad de subrayar el papel de las Naciones Unidas en esta importante cuestión.

Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China y desea hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Uno de los principales resultados positivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro, fue el compromiso contraído por todos los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas de integrar el crecimiento, la inclusividad social y la sostenibilidad ambiental en toda la agenda para el desarrollo sostenible. La financiación para el desarrollo debe ahora integrar y apoyar un nuevo paradigma de crecimiento inclusivo y sostenible. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible y apoyamos una estrategia que facilite la movilización de recursos y su uso eficaz a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Debemos fortalecer el marco de seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha a través de un enfoque más integrado con respecto al desarrollo, a fin de asegurar una mejor coordinación y coherencia entre los numerosos mecanismos y estructuras de financiación. Nos preocupan enormemente la fragmentación y la verticalización actuales de los mecanismos de financiación. Debe hallarse una respuesta adecuada sobre la base de consultas abiertas entre todos los Estados Miembros y otras partes interesadas importantes en un proceso de negociación intergubernamental.

La transición hacia un desarrollo sostenible más integrado requerirá sin duda recursos adicionales, previsible y estables. Desde Monterrey, los países en desarrollo han hecho notables avances en la movilización de recursos nacionales adicionales para su propio desarrollo. Muchos de esos países —el Brasil entre ellos— han intentado activamente priorizar las políticas distributivas públicas y los programas de transferencias monetarias condicionadas con el objeto de erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible. En nuestra opinión, los recursos asignados a los programas sociales deberían considerarse como una inversión y no computarse como gastos o deuda pública. Desde una perspectiva integrada, la justicia social y el desarrollo sostenible serán la responsabilidad de todos, desde los gobiernos hasta las



empresas, desde la comunidad internacional hasta los ciudadanos. Eso requiere una nueva alianza mundial.

Primero, necesitamos una gobernanza económica y financiera mundial que respete el espacio político y las decisiones nacionales en materia de políticas públicas, teniendo en cuenta el papel central de los gobiernos.

Segundo, debemos reconocer que la asistencia oficial para el desarrollo seguirá desempeñando un papel importante a fin de erradicar la pobreza y el hambre. Lamentablemente, los niveles de asistencia oficial para el desarrollo han disminuido por segundo año consecutivo. De hecho, es posible que se hayan reducido más de lo anunciado, teniendo en cuenta el mecanismo de contabilidad y presentación de informes utilizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para medir el grado de concesionalidad, que tiende a subestimar los flujos de asistencia oficial para el desarrollo. Instamos a todos los asociados para el desarrollo a que cumplan sus compromisos de dedicar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, incluidos el 0,15% y el 0,20% específicamente a los países menos adelantados.

La aceleración del progreso con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) debe traducirse en un aumento general de la asistencia oficial para el desarrollo y no distraer de sus obligaciones a la comunidad internacional. Cada ODM es una prioridad por derecho propio y debe financiarse en consecuencia. Debemos mantener ese compromiso en la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de forjar un consenso mundial. El Brasil está convencido de que la inversión extranjera directa y los recursos financieros privados tendrán una mayor repercusión si se establecen políticas más coherentes, esto es, políticas que respeten las prioridades nacionales y las estructuras gubernamentales. Las prioridades sociales y la sostenibilidad ambiental deben configurar los regímenes de inversión y comercio internacionales y recibir el apoyo de los sistemas de innovación y derechos de propiedad, con una sólida perspectiva de desarrollo.

Nuestra experiencia en el Brasil y en nuestra región muestra que los bancos de desarrollo nacionales y regionales deben desempeñar un papel fundamental en la financiación de proyectos de infraestructura física y social, así como la integración regional. Deben fortalecerse, así como incrementarse la eficacia y la rendición de cuentas de su gobernanza e implicación local.

Algunos mecanismos de financiación innovadores, como el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos y la Alianza Mundial para el Fomento de

la Vacunación y la Inmunización, han demostrado ser instrumentos valiosos. El Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible debería estudiar minuciosamente esos ejemplos innovadores satisfactorios.

La erradicación de la pobreza y el hambre, junto con la inclusión social, deben seguir siendo el objetivo general de los objetivos de desarrollo sostenible en una agenda para el desarrollo después de 2015. Alcanzar dicho objetivo para 2030 es factible, siempre que se cuente con el apoyo internacional. Resulta de suma importancia que se dé la oportunidad a la nueva clase media mundial en expansión del Norte y del Sur, así como a los menos afortunados que siguen esperando salir de la pobreza y las privaciones, de vivir en un mundo más justo y sostenible. Ello requiere patrones más sostenibles de producción y consumo: una meta común que debe sobresalir en una agenda después de 2015 transformadora.

En Río de Janeiro, las Naciones Unidas demostraron su capacidad de superar los desafíos de nuestros tiempos. Ahora depende de nosotros lograr el futuro que queremos.

**Sr. Percaya** (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero señalar que la posición de Indonesia sobre esta cuestión se ajusta a la declaración formulada anteriormente por el Representante Permanente de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China.

Desde nuestro último Diálogo, en 2011, los problemas sistémicos en la economía mundial han persistido, sin ninguna señal segura de que se hayan resuelto. No obstante, están surgiendo lentamente algunos indicadores de recuperación que son reconfortantes. El crecimiento en algunos países desarrollados alimenta la esperanza de una recuperación mundial estable en los próximos años. Sin embargo, el crecimiento de las economías emergentes se ha debilitado. Su desaceleración económica y su contracción financiera nos preocupan a todos.

A pesar de la capacidad de resistencia de las economías emergentes tras la crisis de 2008, los cimientos de su desarrollo económico no son lo suficientemente sólidos como para asumir la carga de estabilizar la economía mundial general. Ello obedece principalmente a determinados obstáculos en la economía mundial y en el mercado financiero, que afectan a las economías emergentes, entre otras cosas. En primer lugar, la inestabilidad de la crisis financiera y económica mundial aumenta el número de pobres y su vulnerabilidad, lo cual debilita el crecimiento interno. En segundo lugar, la falta de transparencia en la gobernanza económica mundial

dificulta la coordinación de las políticas. Debido a la interconexión e interdependencia de nuestras economías, es preciso comunicar las intenciones con mayor claridad. Por esos motivos, la cooperación, la colaboración y la coordinación a nivel internacional entre países desarrollados y en desarrollo siguen siendo pertinentes.

La cooperación internacional en la financiación para el desarrollo es aún más esencial para apoyar la incipiente recuperación mundial de hoy. Para que esta cooperación sea pertinente y significativa para nuestros esfuerzos debe abarcar las agendas para la asistencia y más allá de la asistencia. Esta cooperación debe basarse en las lecciones aprendidas de las prácticas de desarrollo, y en el cumplimiento de los compromisos existentes. También debe basarse en una participación sólida arraigada en la buena fe, el respeto mutuo y la rendición de cuentas.

Ante los problemas sistémicos no resueltos y la incertidumbre en que se encuentra la economía mundial, se han cifrado grandes esperanzas en la colaboración. Es imprescindible volver a insistir en el espíritu y los principios del Consenso de Monterrey y actuar de conformidad con ellos, como se destaca en la Declaración de Doha. Lo que es más importante, hay que impulsar una reforma significativa de la estructura financiera mundial, que permita una financiación innovadora y el logro de un comercio justo. Cumplir todas las metas y los compromisos en virtud de los seis pilares del Consenso de Monterrey de manera equilibrada y complementaria permite a los países en desarrollo mantener un ciclo de prosperidad, contribuyendo así a una estabilidad económica mundial duradera.

La conclusión con éxito de los ODM y de cualquier agenda mundial para el desarrollo después de 2015 depende del cumplimiento de nuestro compromiso mundial respecto de la financiación para el desarrollo. En ese sentido, instamos encarecidamente a que a través de este Diálogo se insista en la necesidad de celebrar una conferencia de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo antes de adoptar una decisión sobre la nueva agenda para el desarrollo después de 2015. Esta conferencia es importante como punto de convergencia de todos los procesos relacionados con la financiación para el desarrollo, incluido el desarrollo sostenible, que respaldará la preparación de los medios de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

Por último, ahora que la recuperación de las economías avanzadas cobra impulso, consideramos que existen muchas oportunidades para aplicar un enfoque renovado que permita llevar nuestra agenda de financiación para el desarrollo a un plano superior.

**Sr. Momen** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Estamos analizando la importante cuestión de la financiación para el desarrollo en un contexto de alto nivel, al comienzo de un nuevo período de sesiones de la Asamblea General. Ello es, en sí mismo, un reflejo de la importancia que concedemos a esta cuestión. El tema principal de este acontecimiento va más allá del Consenso de Monterrey y de la Declaración de Doha. También abarca el conjunto de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Al evaluar los resultados y compararlos con las promesas formuladas, debemos tener en cuenta todos los compromisos contraídos en las distintas reuniones de alto nivel celebradas en los últimos años y determinar con objetividad el estado de las promesas. En ese sentido, mi delegación se suma a las intervenciones formuladas con anterioridad por Fiji y Benin, en nombre del Grupo de los 77 y China y de los países menos adelantados, respectivamente. Como mencionaron, hay que tratar de determinar maneras de garantizar que las decisiones adoptadas en Monterrey, Doha y en otras partes puedan aplicarse de manera eficiente y con urgencia.

Permítaseme referirme rápidamente a algunos aspectos para señalar los puntos de vista y las preocupaciones de Bangladesh ante esta Asamblea. Doy las gracias al Secretario General por su informe sobre el seguimiento y la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (A/68/357). Es realmente útil, y agradecemos a la Secretaría su excelente labor.

En primer lugar, permítaseme referirme a la cuestión del comercio. Tanto en Monterrey como en Doha, nuestros dirigentes reconocieron que el comercio internacional es una fuerza motriz del desarrollo. Lamentablemente, aún no hemos visto una actuación concreta por parte de los líderes mundiales que refleje ese reconocimiento. Durante más de un decenio, se ha prometido a los países menos adelantados el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para sus productos destinados a todos los países desarrollados. Es de lamentar que aún estamos lejos de lograr ese objetivo. Por desgracia, incluso hoy, los países menos adelantados se enfrentan a las barreras no arancelarias, las definiciones de barrera comercial, las medidas sanitarias y fitosanitarias estrictas y múltiples barreras al comercio de otra índole. No sorprende que la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial sea tan baja, de alrededor del 1%.

Permítaseme compartir con ustedes un dato sencillo. En 1971, solo había 25 países menos adelantados,

y su participación en el mercado mundial fue del 1%. En la actualidad, hay 49 países menos adelantados. Lamentablemente, es probable que su participación en el comercio mundial siga siendo de alrededor del 1%. Eso es muy triste para todos nosotros. No solo eso, sino incluso que el comercio se concentra en unos pocos países y unos pocos productos. Pedimos a los ministros y los dirigentes con quienes nos reuniremos en Bali en diciembre que adopten medidas urgentes para llegar a un entendimiento común y adoptar una decisión, que garanticen que los países menos adelantados logren un acceso libre de derechos y contingentes al mercado mundial de manera eficiente y eficaz.

Para garantizar que el acceso al mercado sea realmente significativo y contribuya en gran medida a los esfuerzos de desarrollo de los países menos adelantados, necesitamos asistencia para el comercio y la transferencia de tecnología a un precio asequible, lo cual ayudará a los países menos adelantados a avanzar de manera significativa hacia la tecnología y, por tanto, a participar en el mercado de productos manufacturados. De lo contrario, me temo que nuestra meta de lograr que la mitad de esos países dejen de pertenecer a la categoría de países menos adelantados en 2020, según lo acordado en el Programa de Acción de Estambul, seguirá siendo una agenda inconclusa.

La próxima prioridad para nosotros es, por supuesto, la asistencia oficial para el desarrollo. Si bien los países desarrollados se comprometieron a proporcionar entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados hace más de un decenio, observamos una tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países más vulnerables y marginados. En su informe, el Secretario General menciona que en 2011 la asistencia a los países menos adelantados se redujo del 0,11% del ingreso nacional bruto de los asociados para el desarrollo al 0,10% en 2012. Esta tendencia es muy alarmante. Observamos que unos pocos países donantes alcanzan o superan sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, y les damos las gracias por ello, pero nos preocupa constatar que la mayoría de los principales donantes redujeron su asistencia oficial para el desarrollo en 2012, aunque nosotros utilizamos la asistencia de manera eficiente.

También debemos analizar con sentido crítico la calidad de la asistencia. Tenemos que aplicar las directrices de Monterrey y Doha, donde se insistió en que la asistencia oficial para el desarrollo debería responder a la demanda, con la titularidad de los países.

Aunque el Consenso de Monterrey no se refirió específicamente a la cuestión del cambio climático, en la Declaración de Doha y, por supuesto, en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) de 2012 (resolución 66/288, anexo), se hizo hincapié en la vulnerabilidad climática. Bangladesh es un país vulnerable al cambio climático y, por ello, hace un llamamiento a los asociados para el desarrollo para mitigar los efectos del cambio climático. Un aumento de un metro del nivel del mar provocaría la inundación de casi la tercera parte de mi país y el desarraigo o el desplazamiento de 30 a 40 millones de nacionales de Bangladesh de sus hogares, empleos y profesiones tradicionales. Urge que la comunidad internacional dé un paso hacia delante para que juntos podamos abordar el problema.

También es importante para mi delegación la cuestión de las remesas. En Monterrey, Doha y otros lugares, se reconoció que las remesas son un componente clave del desarrollo de los países más pobres y un vehículo para promoverlo, y los dirigentes mundiales se comprometieron a trabajar para reducir el costo de la transferencia de remesas. La semana pasada, el Presidente de la Asamblea General organizó el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, aquí en las Naciones Unidas, en el cual las partes interesadas prometieron reducir los costos de las remesas y lograr que el sistema sea más eficiente, rentable y significativo. Tenemos que cumplir esas promesas.

Por último, quisiera renovar el compromiso de Bangladesh respecto de una agenda para el desarrollo en favor de las personas y del planeta y que sea equitativa, inclusiva y sostenible. Mi delegación siempre estará dispuesta a ayudar a todos los interesados a fin de garantizar que la financiación para el desarrollo responda verdaderamente a un desarrollo para todos.

**Sr. Elmajerbi (Libia) (habla en árabe):** Quisiera dar las gracias y felicitar al Presidente por haber convocado este sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo.

Libia también se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Fiji y de Etiopía, en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los Estados de África, respectivamente.

Las Naciones Unidas han celebrado importantes reuniones internacionales sobre el desarrollo, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002. En esa Conferencia, llegamos a un consenso en relación con

numerosas medidas encaminadas a movilizar recursos financieros internacionales y mejorar la coordinación de los sistemas monetarios y las instituciones internacionales de comercio para fomentar el desarrollo. Sin embargo, la crisis económica y financiera mundial ha tenido efectos negativos sobre los compromisos asumidos en Monterrey y en otras conferencias pertinentes. Teniendo en cuenta las dificultades que supone el logro de esos compromisos, y a fin de reafirmar los objetivos y los compromisos del Consenso de Monterrey en 2008 las Naciones Unidas celebraron en Doha la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Esos objetivos incluyeron el aumento de la asistencia para el desarrollo mediante una alianza basada en la responsabilidad recíproca y el fortalecimiento de las capacidades para promover la paz, la seguridad, la buena gobernanza y la democracia.

Habida cuenta de los estrechos vínculos que existen entre el crecimiento económico y la movilización de recursos locales, las repercusiones de la crisis económica en el desarrollo sostenible están afectando a la movilización de los recursos internos en los países en desarrollo. Por ello, es esencial crear un sistema económico mundial basado en la justicia y la equidad, un sistema en el que puedan participar los países en desarrollo para garantizar su estabilidad económica, y que proteja al mundo frente a las crisis económicas y financieras.

Debo añadir que, cuando un alto nivel de desempleo obstaculiza la movilización de los recursos nacionales, es indispensable adoptar medidas coordinadas para hacer frente a la falta de empleos y crear oportunidades de empleo, de modo que todos los que buscan empleo puedan encontrarlo, así como crear condiciones locales beneficiosas para incentivar tanto la inversión extranjera como nacional.

Además, el comercio internacional ha tenido etapas de auge y decadencia, desde que comenzó la crisis económica internacional, la imposibilidad de finalizar las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo ha afectado a los países en desarrollo que dependen del comercio internacional para recibir el apoyo financiero que necesitan para ejecutar sus planes de desarrollo. Por tanto, debemos finalizar las Rondas de Doha para crear un sistema de comercio internacional justo y no discriminatorio que pueda garantizar los recursos financieros para los países en desarrollo que los necesiten.

En ese sentido, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de 2012, se

recomendó la creación de un comité financiero encargado de encontrar recursos para financiar el desarrollo. Esperamos que este comité pueda cumplir sus responsabilidades y propiciar la asignación de recursos necesaria para la financiación para el desarrollo, de modo que puedan coordinarse mejor las aspiraciones de los países en desarrollo con los asociados multilaterales mundiales.

**Sra. Paik Ji-ah** (República de Corea) (*habla en inglés*): Como se señala en el informe del Secretario General sobre las modalidades del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo (A/67/353), las necesidades de financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el desarrollo sostenible serán enormes, superando con creces los recursos del sector público. Sin embargo, más de cinco años después de la crisis financiera mundial la economía mundial sigue viéndose afectada por las vulnerabilidades y una recuperación desigual. En ese contexto complicado, estamos abordando la cuestión relativa a la financiación para el desarrollo del período posterior a 2015. Quisiera compartir las opiniones de la República de Corea, que se centran en cinco aspectos clave.

En primer lugar, me gustaría recordar que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de 2012, nuestros dirigentes reconocieron que para promover el desarrollo sostenible, necesitamos una movilización considerable de recursos de diversas fuentes y un aprovechamiento eficaz de la financiación. La República de Corea considera que ese debería ser el principio rector de nuestras deliberaciones sobre la financiación para el desarrollo en el futuro. En la actualidad, para responder a la tarea de la erradicación de la pobreza y a los nuevos retos, como el cambio climático y las crecientes desigualdades tenemos que movilizar recursos privados, públicos, nacionales e internacionales. También debemos garantizar un aprovechamiento eficaz de todos los recursos financieros, sobre todo la asistencia oficial para el desarrollo, lo que aumentaría su estabilidad y previsibilidad.

En segundo lugar, cada país es primordialmente responsable de su propio desarrollo, y la mayor parte de los recursos públicos de cada país destinados al desarrollo deberían provenir de la movilización de recursos internos. La experiencia en materia de desarrollo de la República de Corea demuestra que, en última instancia, la movilización de recursos internos está impulsada por el crecimiento económico inclusivo y sostenible, y que dicho crecimiento económico se logra mediante una política y una estrategia de desarrollo eficaces. También observamos que muchos países en desarrollo tienen la capacidad de movilizar una

cantidad considerable de recursos adicionales a través de la tributación. En ese sentido, se deberían fortalecer los esfuerzos destinados a combatir la corrupción, la evasión de impuestos y las corrientes financieras ilícitas, en los planos tanto nacional como mundial.

En tercer lugar, recalco que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un componente esencial de la financiación para el desarrollo, en particular para países que se encuentran en situaciones especiales, incluidos los países menos adelantados. También es un medio importante para impulsar la financiación privada destinada al desarrollo sostenible. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo en los últimos dos años nos preocupa profundamente a todos. Por consiguiente, la República de Corea está decidida a intensificar su volumen de asistencia oficial para el desarrollo. En 2012, ampliamos nuestra asistencia oficial para el desarrollo en más de un 17%, con lo cual logramos la tasa más elevada de aumento entre los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

En cuarto lugar, la República de Corea, como miembro del Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo, acoge con beneplácito los esfuerzos realizados hasta ahora para movilizar nuevas fuentes de recursos. Me complace informar de que en apoyo a dicha innovación, Corea ha prorrogado su impuesto de solidaridad sobre los billetes de avión hasta 2017. Los nuevos fondos para la financiación de actividades relacionadas con el clima, incluido el Fondo Verde para el Clima, también se deberían considerar en un marco mundial más amplio de financiación para el desarrollo sostenible. Como país anfitrión, la República de Corea está dispuesta a trabajar con otros Estados Miembros para iniciar el Fondo sin obstáculos y actualizarlo con prontitud.

Por último, un nuevo panorama y una nueva agenda para el desarrollo requieren una asociación mundial para el desarrollo renovada. Esa asociación mundial renovada sería una forma mucho más amplia de cooperación que abarcaría mucho más que la mera movilización de recursos financieros. Sería una plataforma mundial flexible e inclusiva en la que participarían múltiples interesados y todos los agentes de desarrollo, incluida la sociedad civil y el sector privado.

La República de Corea considera que la Alianza de Busan de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, que se inició en junio de 2012, puede contribuir a la renovación y al fortalecimiento de la asociación mundial para el desarrollo, por ejemplo, al servir como mecanismo

mundial para la mutua rendición de cuentas. La primera reunión ministerial de la Alianza de Busan, que se celebrará en México en abril de 2014, y el simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se celebrará en Corea en 2015, contribuirán a promover una asociación mundial para el desarrollo, así como la interacción entre el proceso de la Alianza de Busan y el proceso después de 2015.

Reitero el firme compromiso de la República de Corea con respecto a participar de manera constructiva en esfuerzos internacionales sobre la financiación para el desarrollo y en una asociación mundial para el desarrollo.

**Sr. Mootaz Ahmadein Khalil** (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, quiero decir que mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Fiji, en nombre del Grupo de los 77 y China, y a la declaración formulada por el representante de Etiopía, en nombre del Grupo de Estados de África.

El Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo es el foro principal para examinar los compromisos que se han contraído a pesar de las dificultades financieras y económicas que afronta la economía mundial. Entre ellos se incluye la segunda fase de la crisis financiera y económica mundial, que ha causado crisis de deuda soberana, disminución en el empleo y aumento en los precios de la energía y los alimentos. Todo ello ha abrumado a los países en desarrollo y les ha dificultado aún más la creación de oportunidades laborales, la reducción de la pobreza y el logro del desarrollo social y económico. Esos problemas ponen a prueba, dolorosamente, la credibilidad del compromiso de fortalecer las asociaciones internacionales para el desarrollo. Exigen esfuerzos mundiales encaminados a alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales han sido reafirmados en numerosos foros internacionales, más recientemente en la sesión especial de la Asamblea, celebrada el 25 de septiembre, que se consagró a dar seguimiento a los esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, todos reafirmamos la necesidad de enfrentar desafíos nuevos, existentes y emergentes en la esfera del desarrollo sostenible. Eso no ocurrirá si no movilizamos recursos financieros a fin de fortalecer los esfuerzos que se realizan en los países en desarrollo. Por consiguiente, acogemos con satisfacción el establecimiento de un grupo mundial de expertos encargado de elaborar una estrategia internacional para financiar

el desarrollo sostenible. Tenemos la firme convicción de que ninguno de los ODM, ni las metas del desarrollo sostenible ni tampoco la agenda para el desarrollo después de 2015, que actualmente se está examinando, podrán lograrse si no se fortalecen las asociaciones internacionales para el desarrollo entre los países desarrollados y en desarrollo, y entre los países del Sur. También se deben establecer asociaciones entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad civil a fin de fortalecer los esfuerzos de desarrollo en los países en desarrollo movilizándolo recursos adicionales para financiar el desarrollo en materia de energía, seguridad alimentaria y cambio climático, así como para lograr los objetivos y compromisos establecidos en el Consenso de Monterrey y en la Declaración de Doha.

Los países en desarrollo realizan esfuerzos concertados para cumplir con el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha asignando una gran parte de sus recursos nacionales al desarrollo estratégico. Esos países aplican políticas macroeconómicas adecuadas para alcanzar sus objetivos de desarrollo en consonancia con las prioridades nacionales y se esfuerzan por promover la buena gobernanza y la transparencia. No obstante, el éxito en el plano nacional también requiere niveles apropiados de participación internacional que reflejen la importancia decisiva del desarrollo en el programa internacional, así como la voluntad internacional de profundizar dichas medidas.

Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos, especialmente sus contribuciones relativas a la asistencia oficial para el desarrollo del 0,7% del producto interno bruto. En la Cumbre de Gleneagles, el Grupo de los Ocho se refirió a la necesidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África y a la importancia de honrar esa declaración política sobre las necesidades de África. Sin embargo, aún no se han cumplido ninguno de esos compromisos.

Se deben adoptar varias medidas para crear mecanismos innovadores. No obstante, consideramos que los recursos resultantes de esos mecanismos deberían ser adicionales y complementarios a los derivados de los recursos tradicionales, como la asistencia oficial para el desarrollo, y no deberían ser considerados como un sustituto para dichos recursos tradicionales. En ese sentido, consideramos que, en primer lugar, debemos fortalecer el papel del desarrollo del comercio internacional y que en la novena conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Bali en diciembre, se debería adoptar medidas que reafirmen y activen el mandato de la Ronda de Doha y que mejoren

el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales.

En segundo lugar, pedimos que se establezca un mecanismo internacional para que todos los países, tanto acreedores como deudores, apliquen un enfoque global de la deuda, incluida la deuda de los países medianos, abordando al mismo tiempo el efecto negativo que ha tenido la crisis financiera en la capacidad de esos países de pagar su deuda externa.

En tercer lugar, pedimos que se hagan esfuerzos internacionales serios y coordinados para tomar medidas claras encaminadas a remediar el problema de la fuga de capitales, repatriando el capital transferido al exterior a sus países de origen. El regreso de esos recursos fortalecerá los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo y ayudará a combatir la corrupción y la delincuencia organizada, que socavan las iniciativas de desarrollo.

En cuarto lugar, solicitamos que se amplíen la participación y la representación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de toma de decisiones, a fin de que se lleven a cabo las reformas necesarias en los sistemas económicos y financieros internacionales. A ese respecto, reiteramos la importancia de que exista una representación equitativa de los países en desarrollo, en particular los de África, en todas las entidades y mecanismos oficiosos mundiales, de múltiples partes interesadas y multilaterales que participan en los procesos de toma de decisiones internacionales en los ámbitos económico y financiero. También reiteramos la importancia de que las Naciones Unidas mantengan la función primordial en la supervisión de los progresos esperados, con el apoyo de todos los demás mecanismos, foros y órganos.

En quinto lugar, Egipto espera que los Estados Miembros alcancen el consenso sobre la celebración de otra conferencia para examinar el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha y para determinar los obstáculos para su aplicación y los medios de superarlos. Dicha conferencia debe celebrarse en el futuro cercano para que sus resultados se puedan tener en cuenta en el proceso de establecimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Egipto, al igual que otros países en desarrollo, ha sufrido los efectos y desafíos de la crisis alimentaria, la crisis energética y la crisis financiera internacional. Como país en desarrollo e importador neto de alimentos, Egipto ha visto su economía afectada por los retos relativos a los recursos necesarios para mejorar las condiciones de vida y garantizar la justicia y la integración

social, asegurando al mismo tiempo las condiciones necesarias para fortalecer su actual transformación democrática. No caben dudas de que la aplicación de las cinco propuestas que acabo de mencionar contribuiría a hallar soluciones para los problemas que afrontan muchos países en desarrollo.

**Sr. McLay** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Soy consciente de las limitaciones de tiempo y, por lo tanto, más tarde se podrá consultar una versión completa de mi declaración.

Nueva Zelanda acoge con agrado esta oportunidad de examinar los esfuerzos por lograr los objetivos del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, objetivos que siguen siendo pertinentes cuando comienza la labor relativa a la agenda para el desarrollo después de 2015. Muchos han señalado la necesidad de abordar las cuestiones de la aplicación desde el comienzo, en particular en el caso de los objetivos de desarrollo sostenible. Lo que resulta evidente es que un enfoque que consista en trabajar como de costumbre ya no será suficiente. Debemos utilizar todas las opciones de que se disponga para movilizar la financiación. Muchas de esas opciones se reconocieron en Monterrey y Doha, pero todavía no han desarrollado todo su potencial.

Pese a la crisis financiera mundial y a la recuperación parcial de dicha crisis, los niveles de la propia asistencia oficial para el desarrollo de Nueva Zelanda siguen siendo bastante estables. Por cierto, ahora prevenimos un aumento cuando las cuentas del Gobierno tienden a volver al equilibrio fiscal.

La eficacia del desarrollo y la coordinación de los donantes son clave para hacer rendir cada dólar procedente de la asistencia oficial para el desarrollo. En nuestra propia región, el Pacto del Foro de las Islas del Pacífico —el Pacto de Cairns sobre el fortalecimiento de la coordinación del desarrollo en el Pacífico— ha mejorado la eficacia, en particular mediante su mecanismo de examen por los pares.

Los mecanismos tradicionales de financiación ahora se pueden complementar con nuevas asociaciones, incluso con el sector privado. En el Foro de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda se reconoció la necesidad de asociaciones más inclusivas que se basen en la titularidad nacional. Nueva Zelanda ha utilizado su asistencia oficial para el desarrollo con el fin de construir distintas alianzas, incluidos los proyectos sobre fuentes

de energía renovables que surgieron de la reciente Cumbre de la Energía del Pacífico, celebrada en Auckland.

Nueva Zelanda está de acuerdo con Belice, que habló anteriormente en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, en cuanto a la necesidad de cooperación, asociación y acción colectiva. Por lo tanto, con este telón de fondo, acogemos con agrado el tema de las asociaciones para la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá lugar en Samoa en 2014, y, en particular, señala los planes de Samoa de poner en marcha una asociación a fin de generar empleos para los jóvenes. Sin embargo, no hay una fórmula única para todos los casos. Tenemos que ser receptivos y considerar toda una nueva gama de modos de hacer las cosas que permitan obtener resultados sobre el terreno, independientemente de sus estructuras.

El comercio sigue siendo esencial para el crecimiento económico y la recuperación. Un modo de promover la situación de los más desfavorecidos del mundo es la creación de un marco dentro del cual puedan comerciar en forma efectiva. Por lo tanto, estamos de acuerdo con Qatar, el Brasil, Bangladesh y otros en que debemos intensificar nuestra labor para avanzar en el proceso del Programa de Doha para el Desarrollo, en particular logrando un resultado satisfactorio de la novena conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Bali y por el que tantos han abogado, resultado que podría ser una piedra angular de los esfuerzos por concluir el Programa de Doha para el Desarrollo más amplio en el período posterior a Bali.

El año próximo prepararemos el terreno para la agenda para el desarrollo después de 2015. Ya hemos considerado el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015. El Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la financiación de los objetivos de desarrollo sostenible presentará su informe en septiembre de 2014. También pueden contribuir otros órganos y partes interesadas, tales como el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la reunión a nivel ministerial que se celebrará el año próximo de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo. En resumen, debemos ser receptivos y considerar ideas de todas esas fuentes al trabajar de consuno en aras de un futuro mejor para todos.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*